

**“El que peca y reza empata”**

Vida y obra del urbanizador y político Rafael Forero Fetcua

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ OLARTE

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador Social con énfasis en periodismo

Maryluz Vallejo

Directora de tesis

Pontificia Universidad Javeriana  
Facultad de Comunicación y Lenguaje  
Carrera de Comunicación Social  
Bogotá, 2013

## **Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana**

### **Artículo 23:**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

## FORMATO RESUMEN DEL TRABAJO DE GRADO CARRERARA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Este formato tiene por objeto recoger la información pertinente sobre los Trabajos de Grado que se presentan para sustentación, con el fin de contar con un material de consulta para profesores y estudiantes. Es indispensable que el Resumen contemple el mayor número de datos posibles en forma clara y concisa.

### FICHA TÉCNICA DEL TRABAJO

**Autor (es):** Nombres y Apellidos completos en orden alfabético)

Nombre(s): María Alejandra

Apellido(s): Rodríguez Olarte

---

Nombre(s):

Apellido(s):

---

Nombre(s):

Apellido(s):

---

Nombre(s):

Apellido(s):

---

**Campo profesional:** Periodismo

---

**Asesor del Trabajo** Mary Luz vallejo

---

**Título del Trabajo de Grado:** “El que peca y reza empata”. Vida y obra del urbanizador y político Rafael Forero Fetecua.

---

**Tema central:** Perfil Biográfico de Rafael Forero Fetecua

---

**Subtemas afines:** Urbanización Ilegal y política

---

**Fecha de presentación:** 22

**Mes:** mayo

**Año:** 2013

**Páginas:** 95

---

## II. RESEÑA DEL TRABAJO DE GRADO

### 1. Objetivo o propósito central del trabajo:

A través del género de perfil se contará la historia de Rafael Forero fetecua, para mostrar como a través de su poder económico – como urbanizador- y su poder político – como servidor público- logró determinar la vida de los habitantes de los sectores populares de Ciudadela Sucre y Altos de cazucá en Soacha y gozó de una inusitada popularidad, aun moviéndose en la frontera de la ilegalidad.

### 2. Contenido (Transcriba el título de cada uno de los capítulos del Trabajo)

#### 1. Introducción

---

#### 2. Marco teórico

---

#### 3. Marco histórico

---

#### 1. Marco metodológico

---

#### 2. Perfil

Los cimientos

La obra gris de “San Rafael”

La tierra prometida

Electorado fiel y marido infiel

Evasor y pirata

Ley divina

---

#### 3. Conclusiones

#### 4. Bibliografía

---

### 3. Autores principales (Breve descripción de los principales autores referenciados)

- **Gerardo Reyes:** (Cúcuta, Colombia, 1958) es periodista de investigación. Trabaja en El Nuevo Herald de Miami, Florida. En *The Miami Herald*, ganó un Pulitzer compartido en 1999. Es considerado uno de los “sabuesos” más temidos del periodismo hemisférico.

- **Jon Lee Anderson:** (n. California en 1957) es un periodista estadounidense que se ha especializado en temas latinoamericanos y ha desarrollado una escuela sobre la forma de escribir perfiles.

- **Orlando Muñoz Neira:** abogado colombiano, admitido en la Barra del Estado de Nueva York. Colombiano  
Cargo Actual: Gerente del Programa de Justicia – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID.

- **Francisco Gutiérrez Sanín:** es un antropólogo colombiano, con maestría y doctorado en ciencia política. Actualmente, es profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia.

### 4. Conceptos clave (Enuncie de tres a seis conceptos clave que identifiquen el Trabajo).

Urbanizaciones ilegales  
Barrios de invasión  
Normas urbanísticas  
Urbanización y política

**5. Proceso metodológico.** (Tipo de trabajo, procedimientos, herramientas empleadas para alcanzar el objetivo).

Antes de la elaboración del perfil de Rafael Forero Fetcua, se hizo un rastreo en los archivos de prensa y documentos oficiales del periodo de 1980 a 2000 para obtener una visión completa del personaje y su entorno. Al ser una persona tan controvertida, se hizo necesario conocer las percepciones, tanto positivas como negativas, de todos aquellos que lo conocieron. Una vez obtenida la información documental y testimonial, se realizó el perfil.

La escogencia del perfil, como género periodístico, fue el instrumento idóneo para narrar la vida de Forero Fetcua desde todas sus dimensiones —su lado oscuro y luminoso—. Esta pieza de periodismo narrativo, cuenta además, con criterios básicos de la crónica, el reportaje y el periodismo de investigación.

**6. Reseña del Trabajo** (Escriba dos o tres párrafos que, a su juicio, sintetizen el Trabajo).

Este trabajo va más allá de recuperar una memoria urbana. A través del perfil periodístico, se adentra en la vida de Rafael Forero Fetcua, un urbanizador y político colombiano, que siempre se movió en esa delgada frontera entre la legalidad y la ilegalidad gozando de una inusitada popularidad y revistiendo el carácter de benefactor, casi de héroe, aunque los medios hicieran una representación crítica de él. Sus acciones populistas revierten en popularidad y en el imaginario colectivo subsisten como mitos.

*El que peca y reza empata* ofrece un acercamiento al problema de la urbanización ilegal en Bogotá y el municipio de Soacha. A través de la vida de Rafael Forero Fetcua, se plantean inquietudes sobre el papel del Estado y de sus funcionarios en la expedición de normas y en la implementación de políticas públicas.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mis padres y en especial, a mi madre por su apoyo incondicional en la elaboración de este trabajo.

A Maryluz Vallejo por su dedicación, consejos y su voz de aliento para no abandonar el proyecto.

A Juan Manuel Guevara, José García, Héctor Peñaloza y a todos aquellos que colaboraron para que este trabajo se hiciera realidad.

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción</b> .....	14
<b>2. Marco teórico</b> .....	19
2.1 Las ciudades hiperdegradadas .....	19
2.2 Normatividad contra vivienda ilegal .....	23
2.3 Urbanización y política .....	26
<b>3. Marco histórico</b> .....	29
3.1. Desarrollo urbano de Bogotá .....	29
3.1.1. 1900 a 1930.....	29
3.1.2. 1930 a 1950.....	32
3.1.3. 1950 a 1970 .....	33
3.1.4. 1970 a 1980.....	35
3.1.5. 1980 a 1990.....	38
3.1.6. 1990 a 2000.....	40
3.1.7. Siglo XXI.....	41
3.2. Historia de las construcciones ilegales en Soacha .....	42
3.2.1. La actividad de los “urbanizadores piratas” .....	45
3.2.2. Creación y establecimiento de la Ciudadela Sucre .....	46
<b>4. Marco metodológico</b> .....	48
<b>5. Perfil</b> .....	53
5.1. Los cimientos .....	53
5.2. La obra gris de “San Rafael” .....	57
5.3. La tierra prometida.....	61
5.4. Electorado fiel y marido infiel .....	65
5.5. Evasor y pirata .....	68
5.6. Ley divina .....	71
<b>6. conclusiones</b> .....	79
<b>7. Bibliografía</b> .....	82
<b>8. Anexos</b> .....	86

## 1. Introducción

Las primeras noticias en torno a la temporada invernal del 2010 alertaron sobre la situación de miles de damnificados en el país. Creí que el cubrimiento informativo de este suceso iba a ser completo y riguroso; no obstante, los distintos medios se limitaron a informar sobre el número de afectados y a predecir la duración del invierno, sin ahondar en las causas y consecuencias.

Como le suele suceder a todas aquellas personas que tienen interés por la investigación, algo empezó en mí a ser más interesante que la noticia misma: la situación de los colombianos que carecen de una vivienda digna y las dificultades que deben afrontar para adquirirla.

Meses atrás, la profesora Maryluz Vallejo me había recomendado investigar la vida de un político, empresario y constructor que se hizo famoso en Bogotá por vender lotes sin licencia, sin el cumplimiento de requisitos urbanísticos y sin el suministro de los servicios públicos domiciliarios. Era Rafael Forero Fetecua.

Aunque me interesó el personaje, me parecía difícil reconstruir su vida no sólo porque murió 19 años atrás, sino por el temor de verme envuelta en problemas con sus seguidores o detractores; sin embargo, las imágenes en la televisión de las casas enterradas en el lodo y los enseres de las familias flotando en el agua me pusieron frente al reto de conocer la vida de Forero Fetecua. Una persona que ejerció una influencia poco visible para la mayoría de los colombianos, pero fundamental en el desarrollo urbanístico de Bogotá y del vecino municipio de Soacha.

De esta manera, hacer el perfil de Rafael Forero Fetecua se convirtió en un buen tema para mi trabajo de grado, que combinaba la realidad social, la historia y el poder, y que podría abordar desde mi doble formación en derecho y en periodismo. Me di cuenta de que era necesario investigar el problema que enfrentan miles de bogotanos para obtener una vivienda digna, pero no desde el relato de las víctimas, sino desde la historia de un personaje, Rafael Forero Fetecua, un urbanizador ilegal de Bogotá y sus alrededores durante los años 80, que gozando de poder político y económico determinó el destino de los habitantes de los sectores populares de Ciudadela Sucre, pertenecientes a la municipalidad de Soacha.

Investigar sobre un personaje tan controvertido en el ámbito nacional, va más allá de recuperar esta memoria urbana. Se trata de comprender y mostrar cómo personajes que se mueven en esa delgada frontera entre la legalidad y la ilegalidad gozan de una inusitada popularidad y revisten el carácter de



benefactores, casi de héroes, aunque los medios hagan representaciones críticas de ellos. Sus acciones populistas revierten en popularidad y en el imaginario colectivo subsisten como mitos, como ídolos.

Cierto es que la tragedia nos es extraña hasta tanto no nos toca; sin embargo, no en todos los casos debemos padecerla para tomar conciencia de ella. En la práctica de consultorio jurídico he tenido la posibilidad de asesorar y ayudar a aquellos que por no tener los suficientes recursos económicos para contratar y pagar a un abogado, deben acudir a las universidades para que estudiantes de los dos últimos años de la carrera resuelvan sus problemas. En una de estas consultas me llegó el caso de una familia abocada a abandonar su casa por no tener las escrituras de su predio. Supe desde ese instante que los documentos, textos y legislación para resolver el caso servirían como el material bibliográfico inicial de mi tesis.

En esa primera búsqueda me topé con un libro que al parecer solucionaría todas mis dudas: *Urbanizadores piratas* (2004) de Orlando Muñoz. Con un título sugestivo, este texto trataba sobre las normas urbanísticas, trampas en la negociación, régimen penal y soluciones para combatir las urbanizaciones ilegales, es decir, contenía la información necesaria para el análisis jurídico del caso; sin embargo, en sólo 20 páginas —de las 530 que tenía— hacía alusión a los urbanizadores.

En todo caso, este libro me sirvió para constatar la ineficacia de la excesiva normatividad y para hallar las pistas que me llevarían a encontrar el texto guía del perfil: *La ciudad representada. Política y conflicto en Bogotá* del profesor de la Universidad Nacional Francisco Gutiérrez Sanín (1998).

Este documento me permitió analizar la fuerza de la cultura política bogotana, tener en cuenta las maneras de replantear las prácticas del poder y hallar una fuente para mi trabajo de campo. Cada caso planteado en el libro —entre estos el de Rafael Forero Fetcua—, apuntó a mostrar su *modus operandi*, sus maniobras como político; sin embargo, se limitó a esquemas analíticos y metodologías particulares de la ciencia política y de la antropología y cometió el error de tener como única fuente de su relato, el testimonio de un habitante de la zona —Don Evelio— y cambiar sin justificación alguna el nombre de Ciudadela Sucre por el de La Meca, razón para que perdiera credibilidad su investigación, al menos para mí.

En los últimos meses constaté que todos los trabajos se referían a la teoría, a la ley, pero ninguno a la dimensión humana y social de la política y al negocio de las urbanizaciones al margen de la ley. Recurrí entonces a los archivos de prensa para revisar entre 1980 y 2000 todo lo relativo a las urbanizaciones ilegales y en especial, a Rafael Forero Fetcua. Del personaje encontré alrededor de 200 artículos y la

mayoría en la sección Bogotá e Información General de El Tiempo y en la revista Semana. En las categorías de urbanizaciones ilegales, barrios piratas, invasión de vivienda ilegal, encontré más de 3.000 artículos, pero sólo un 10% daba cuenta de la incidencia de las urbanizaciones en la población y la ciudad.

La información sobre las urbanizaciones ilegales y sus personajes era abundante; sin embargo, descifrar las huellas de Rafael Forero en la prensa para poder construir este perfil no era una tarea fácil porque la información estaba dispersa. Decidí, entonces, clasificar los artículos según las categorías de análisis y luego escogí los más relevantes para el contexto histórico del personaje.

Por tratarse de un persona que trabajó para el Estado — tanto en su condición de contratista como de senador— y se vio envuelto en un sinfín de problemas con la justicia, gran parte de la información obtenida contenía definiciones técnicas y jurídicas que gracias a mi formación en Derecho, pude explicar al lector en términos sencillos, así como hacer una mejor interpretación de la ley.

Pero las fuentes documentales no eran suficientes. Así que emprendí una búsqueda exhaustiva que me llevara a entretener con mayor precisión esta historia. Las entrevistas se convirtieron en la mejor herramienta para dar forma al personaje. Sabía que era necesario llegar a los entrevistados libre de prejuicios, con una mente abierta y sin el deseo de ser juez y parte; sin embargo, el cómo llegar a ellos era lo que me atemorizaba e impedía fluir en la investigación.

En un principio logré entrevistar a uno que otro experto en planeación, pero ninguno que me pudiera mostrar un lado más humano de la historia, sin tantos tecnicismos, en el cual pudiera desentrañar todo aquello que convirtió a Rafael Forero en ídolo y en villano. Necesitaba con urgencia a sus amigos y familiares.

Busqué en la Cámara de Comercio de Bogotá los certificados de existencia y representación legal de las empresas de Rafael Forero, pero estas compañías ya no existían. Miré algunos expedientes de sus investigaciones, pero los datos no aparecían. Hasta que un día, luego de un año de infructuoso trabajo de campo, en el lugar menos esperado encontré a toda su familia. Por esos días estaba realizando un trabajo con un compañero de derecho. La manera de comunicarnos era a través de Facebook. Por esa curiosidad innata de toda mujer, decidí revisar su perfil y de repente vi la foto de Rafael Forero Fetecua. Pensé que era su abuelo; sin embargo, los apellidos no concordaban. Decidí llamarlo y me dijo que su mejor amigo de infancia era nieto de él. Con su ayuda pude comunicarme con la hija de Rafael Forero, y luego de una serie de llamadas durante varios meses y de citas canceladas, logré el tan esperado encuentro con ella y

con su tía, hermana del personaje, toda vez que la viuda de Rafael y los demás familiares no quisieron hablar.

Cuando pensé que la historia estaba de un hilo y que sólo era cuestión de darle cuerpo, me di cuenta de que aún faltaba un componente crucial en el perfil: el relato de sus seguidores y detractores. Muchos, por prevención, decidieron no hablar, tal vez por temor a ser “castigados” por los defensores de su legado o para mantener bajo un manto de silencio el nombre de su ídolo. Fuera cual fuese la razón, esa reserva no fue impedimento para continuar en la búsqueda porque otros, en cambio, con sus nombres y apellidos me confiaron sin tapujos anécdotas enriquecedoras sobre el personaje.

En cuanto a la estructura, dividí el trabajo en dos grandes partes: la teórica y el producto periodístico (perfil).

En la parte teórica se recogen los elementos conceptuales que permiten la coherente interpretación de los temas desplegados en la pieza periodística. Se facilita la comprensión de términos técnicos y jurídicos en torno al desarrollo urbano ilegal, al igual que se analiza la actividad política dentro del negocio de la urbanización informal.

Para un análisis completo de este problema, en la parte teórica también se narra el nacimiento y desarrollo de los barrios de invasión y los barrios ilegales en Bogotá y Soacha, consecuencia del proceso de la industrialización del siglo XX. A partir de una línea de tiempo se muestran los hitos políticos, económicos y demográficos más relevantes de la capital y del municipio aledaño entre las décadas del 70 y 90, cuando Forero Fetecua “construyó” su emporio. Para finalizar con una mirada rápida a la situación actual de las urbanizaciones ilegales.

En la segunda parte se presenta el perfil, fruto de una investigación de más de un año. Este género periodístico es el idóneo para narrar, a partir de las diferentes voces de quienes lo conocieron, la vida de Rafael Forero Fetecua en todas sus dimensiones humanas y profesionales; su lado oscuro y luminoso.

En esta pieza de periodismo narrativo se tienen en cuenta principios y técnicas de la crónica, el reportaje y el periodismo de investigación. Este último es de gran importancia, por esta razón, *Don Julio Mario, biografía no autorizada* (2003) de Gerardo Reyes es un buen modelo sobre cómo se debe narrar cuando se trabaja con personajes controvertidos. Él tampoco pudo entrevistar al magnate, y ni falta que le hizo porque se apoyó en investigación documental y en fuentes confiables.

Este perfil tiene como eje narrativo la religiosidad del personaje, motor de su vida. A la religión católica —de la cual fue creyente—, más que la vida le preocupa la muerte como inicio de “la vida eterna”. Por eso esta escala final del constructor, empresario y político Rafael Forero, en 1994, es el comienzo del perfil. A través de este episodio, triste para algunos y afortunado para otros, se desglosa la vida de un personaje que ejerció una influencia inusitada en miles de familias y en el desarrollo de la ciudad de Bogotá y de La Ciudadela de la vecina Soacha, donde hoy habitan más de 30.000 personas y persisten las tragedias producidas por el invierno.

## 2. Marco teórico

### 2.1. Las ciudades “hiperdegradadas”

En 1854 el novelista Charles Dickens describió lo que era y sería la ciudad en el mundo:

*Era una ciudad de ladrillos colorados, o más bien de ladrillos que habrían sido colorados, si el humo y las cenizas lo hubiesen permitido; pero tal como estaba, era una ciudad de un rojo y de un negro poco natural, como el pintado rostro de un salvaje. Era una ciudad de máquinas y de altas chimeneas, de donde salían sin descanso interminables serpientes de humareda, que se deslizaban por la atmósfera sin desenroscarse nunca del todo<sup>1</sup>.*

La dinámica de urbanización que se consolidó en Europa y Norteamérica durante el siglo XIX y principios del XX, supuso un modelo de vivienda influenciada por la industrialización y el desarrollo. Filósofos, novelistas y sociólogos creyeron que las ciudades iban a seguir los pasos de las urbes más importantes del mundo como Chicago y Berlín<sup>2</sup>; sin embargo, estos pronósticos no se dieron y menos aún en los países del Tercer Mundo.

En las regiones en vía de desarrollo, la mayoría de las edificaciones se apartaron radicalmente de la industrialización y se construyeron en la periferia de las ciudades donde no existía infraestructura ni una adecuada prestación de servicios públicos domiciliarios. Muchos dirían que este fenómeno se debió “a la propensión inherente del capitalismo actual a desligar el crecimiento de la producción del aumento del empleo”, pero sería una tendencia para solucionar al problema de cómo “almacenar” el excedente de población<sup>3</sup> y de cómo mitigar el abandono de las áreas rurales por parte de sus habitantes, hacia las principales ciudades producto de la violencia y el desplazamiento.

En la actualidad, las **áreas “hiperdegradadas”** como las denomina el teórico urbanista Mike Davis, constituye el 78.2% de la población urbana de los países en vía de desarrollo y un tercio de la población urbana global<sup>4</sup>. Aunque las autoridades y los gobiernos del mundo recalcan la importancia de la

---

<sup>1</sup> DICKENS, Charles. Tiempos difíciles. Inglaterra, 1854. Disponible en: <http://www.claseshistoria.com/movimientossociales/%2Bdickens.htm> [Consulta: jueves, 15 de noviembre de 2012]. P13

<sup>2</sup> Idea de Mike Davis. Tomada del libro, *Planeta de ciudades-miseria*. Madrid: Foca, 2008

<sup>3</sup> Según el informe de UN-Habitat, «Sounding the Alarm on Torced Evictions», Nairobi, 4-8 de abril de 2005, “estas áreas está creciendo a un vertiginosos ritmo de 25 millones de personas al año”.

<sup>4</sup> Mike Davis. *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Foca, 2008. P 6.

planificación y el cuidado ambiental en las ciudades, lo cierto es que el crecimiento exponencial de los habitantes (hoy hay alrededor de 6700 millones) no dará abasto para poder albergar a toda la población del mundo.

Pero más allá de la sobrepoblación, las Naciones Unidas han condenado a los gobiernos de ser los causantes de las urbanizaciones *hiperdegradadas*: “En realidad, el planteamiento predominante de las intervenciones tanto nacionales como internacionales efectuadas durante los últimos veinte años ha aumentado las áreas urbanas *hiperdegradadas* y la pobreza en las ciudades, ha intensificado la exclusión y la desigualdad y ha debilitado a las élites urbanas en sus esfuerzos por utilizar las urbes como motores de crecimiento”.

Y es que la causa parece ser siempre la misma en los distintos países subdesarrollados: la tierra para la vivienda tiene un costo elevado que no puede ser costado por ninguna persona de escasos recursos y ante esto, se crea el mercado de las **urbanizaciones informales (ilegales)**.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, informal se define como aquello “que no guarda las formas y reglas preventivas”. En términos urbanísticos, las áreas que se crean de manera informal son aquellas “cuyo desarrollo se configuró desde la clandestinidad, la espontaneidad, el mercantilismo urbano o la necesidad de vivienda, pero guardan como común denominador la contravención de los reglamentos”.

Asentarse en terrenos peligrosos y en donde es casi imposible edificar —en las laderas montañosas y llanuras que presentan inundaciones—, es una práctica que se ha venido ejerciendo desde principios del siglo XX, pero que en los últimos 30 años es la forma más importante de los *lugares del sur*<sup>5</sup> para adquirir sus viviendas<sup>6</sup>.

Este encuentro entre la ciudad legal y la ciudad ilegal se encuentra también en los países desarrollados. Por ejemplo, en Lisboa, cuando la demanda por la tierra urbanizada es mayor que la oferta formal, nace un mercado ilegal. “Es como las drogas: si hay quien las compre, habrá quien las venda”<sup>7</sup>. El negocio de las urbanizaciones ilegales en países del Tercer Mundo e incluso en países desarrollados —aunque en menor

---

<sup>5</sup> Expresión utilizada por Orlando Muñoz para referirse a los países del sur. MUÑOZ NEIRA, Orlando. *Urbanizadores Piratas*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, 2004. P 146.

<sup>6</sup> Según el informe de las Naciones Unidas, *Un mundo en proceso de urbanización* (1996), “en las ciudades del Sur entre el 30 y 60% de las unidades habitacionales son ilegales, ya sea porque se contravienen las leyes de propiedad de la tierra o los códigos de construcción o planeación”.

<sup>7</sup> MUÑOZ Op. Cit P 29.

proporción— tiene como elementos la explotación de un terreno que se vende a cambio de una contraprestación hecha en dinero, la ausencia de requisitos legales, la no prestación de servicios públicos y el difícil acceso a otras partes de la ciudad.

Para poner en funcionamiento este negocio es necesaria la participación de los gestores y sus respectivos clientes. Los gestores, mejor conocidos como **urbanizadores ilegales** “sacan provecho de la pobreza, el desplazamiento y la ignorancia”<sup>8</sup>, mientras que los clientes —personas de escasos recursos— buscan la manera de comprar los terrenos para tener, aún en condiciones precarias, un lugar en donde vivir.

El urbanizador ilegal, según la ley 308 de 1996, es aquella persona que está dedicada a la construcción y a la venta de predios a través de un acto ilícito. Actividad delictual que se consume cuando aquel que construye no cumple con los requisitos de radicación de licencias para los proyectos de vivienda, toda vez que al no acatar estos requerimientos, no podrá aportar papeles que le permiten vender, anunciar o recibir dinero.

Ahora bien, no siempre debe haber un urbanizador pirata y plata de por medio para que una persona pueda obtener un pedazo de tierra. Una persona, sin derecho alguno, también se asienta en una propiedad que no le pertenece. A este tipo de urbanizaciones construidas por invasores se le conoce como **barrios de invasión** y son muy escasos. En cambio, abundan aquellos lugares donde se adquiere un terreno a cambio de un precio. Como lo afirma Ricardo José Niño: “En las subdivisiones piratas, a diferencia de la usurpación, media la compra de un terreno [...] Un estudio encontró que una tercera parte del área total residencial, dentro del perímetro urbano de Bogotá, se urbanizó con subdivisiones piratas”<sup>9</sup>.

Junto con el crecimiento de las urbanizaciones ilegales, hay un desarrollo de una clase urbana pobre donde rige el desempleo, el empleo informal y las condiciones insalubres. Estas causas conducen a una infortunada consecuencia: la lucha de los miles de habitantes de las zonas hiperdegradadas para el acceso —muchas veces violento y clandestino— de una vivienda y su correspondiente prestación de servicios públicos domiciliarios<sup>10</sup>.

Pero no se trata únicamente de una lucha para acceder a la vivienda, sino también de cómo poder, una vez adquirido el terreno, desvincularse y vivir en paz sin depender de los urbanizadores ilegales.

---

<sup>8</sup> Ibid., p 16

<sup>9</sup> NIÑO, Ricardo José. El Círculo de la exclusión y Bogotá, en Utopía del Habitar Urbano. Diez estrategias para el control social de la gestión pública, primera edición. Bogotá: Veeduría Distrital de Bogotá, 1996. P 191.

<sup>10</sup> RAUTA RAMOS, M. H. Mutaciones tecnológicas portadoras de nuevas potencialidades: las redes de cooperación política”, Rio de Janeiro: DP&A Editora Ltda, 2003.

Continuamente, los habitantes de estos sectores deben someterse a relaciones de dependencia con los urbanizadores. Si alguien decide denunciarlos y el urbanizador se entera, tomará medidas como el desalojo o destrucción de sus viviendas<sup>11</sup>. Pero si tiene suerte, puede exigir a las autoridades lo que no pidió al urbanizador y así lograr que se formalice el proceso de adquisición de su propiedad y el suministro de los servicios.

La expansión de la ciudad producto del conflicto —en este caso creado por las urbanizaciones ilegales— genera una conexión entre las ciudades principales y las poblaciones aledañas<sup>12</sup>. Este fenómeno de extensión de ciudad en municipios que circundan a las ciudades principales, tiene como efecto el “rebosamiento” de la **suburbanización** y el descontrol en la aplicación de las normas de planeación.

Un estudio sobre la situación de las urbanizaciones en Bogotá y Soacha del profesor de la Universidad Marburg en Alemania, Gunter Mertins, demuestra las causas y consecuencias de la construcción en municipios aledaños:

*“El principal factor de atracción para la inmigración es la disponibilidad de grandes extensiones de tierras sin valor agrícola en las laderas montañosas del sur, las cuales son en su mayoría semilegalmente (yo diría ilegalmente) parceladas y después venidas a precios relativamente económicos.*

*(...)*

*El hecho de que Soacha sea hoy en día prácticamente un gran suburbio de Bogotá y de que con seguridad ya no está ubicada en un área suburbana, plantea la pregunta acerca de su caracterización tipológica dentro del proceso de suburbanización. Es un ejemplo de un suburbio que por el alto crecimiento de la población y la conexión se ha convertido en una parte del área urbana de Bogotá”<sup>13</sup>.*

En la actualidad, las ciudades de los países del Tercer Mundo enfrentan barreras sin precedentes que obstaculizan su desarrollo técnico, social y económico. Las áreas urbanas hiperdegradadas y las urbanizaciones piratas ofrecen la solución para el problema de almacenamiento de la población excedente y el lugar propicio para políticos y urbanizadores que se lucran de la condición de pobreza de los demás.

---

<sup>11</sup> Davis, Mike. Op. Cit 17

<sup>12</sup> FLOREZ N., Carmen Elisa, en colaboración con Regina Méndez H: Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 2000. P 83

<sup>13</sup> GUNTER, Mertins. La suburbanización poblacional de Santa Fé de Bogotá. Hacia la Sabana de Bogotá. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/mertins/presenta.htm> [Consulta: viernes, 16 de noviembre de 2012].



Por esta razón, a través de la explotación de terrenos mediante loteo ilegal y la promesa de garantizar una vivienda digna a cambio de unos votos, nunca se acabará el fenómeno de las áreas piratas o mejor aún, de ciudades piratas. Como dice Mike Davis: “Las ciudades del futuro en vez de estar hechas de acero y vidrio, como vislumbraron los urbanistas de generaciones anteriores, están principalmente construidas a partir de ladrillo crudo, paja, plástico reciclado, bloques de cemento y desechos de madera”.<sup>14</sup>

## 2.2 Normatividad contra vivienda ilegal

El desarrollo ilegal de vivienda en Bogotá surge en la década de los años 20 cuando se crean los barrios obreros. En un principio, los habitantes eran trabajadores de las clases menos favorecidas y artesanos; sin embargo, gracias a la violencia proveniente de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico a partir de la segunda mitad del siglo, la población de las zonas rurales de Colombia emigró y se asentó en estos barrios como único lugar donde podían ser recibidos.

La preocupación por parte del gobierno y las autoridades administrativas locales de ofrecer vivienda popular no se hizo esperar. Incluso, antes de los años 20 —cuando se crearon oficialmente los barrios obreros— se realizaron estudios para alertar sobre este naciente problema. En la “*Guía práctica de la Capital*” publicada en 1902, se lee: “Destinar una suma de dinero suficiente para construir en San Cristóbal, Chapinero y Paiba, barrios de obreros y de gente pobre, con habitaciones adecuadas y aseadas, facilitando a los inquilinos la adquisición de esas habitaciones en propiedad, con el pago de cuotas mensuales”.

Los esfuerzos por otorgar vivienda popular no fueron satisfactorios. Como solución, se buscó otro camino para suplir las deficiencias de la administración estatal: las urbanizaciones ilegales. La intención del Estado no fue fomentar las urbanizaciones piratas; no obstante, su negligencia ayudó a su desarrollo. Y fue necesaria la promulgación de normas para resolver los problemas creados por el desorden urbanístico.

Algunas de las **normas urbanísticas** establecen deberes relacionados con la legalidad de las urbanizaciones. Sin embargo, estas normas generales son la base para la creación de otras más concretas que regulan los puntos cruciales de la planeación urbanística.

La Constitución Política de Colombia de 1991, como norma rectora, se limitó a regular el tema de la vivienda digna, pero no el de las urbanizaciones. En el artículo 51 establece: “Todos los colombianos tiene derecho a vivienda digna”. Este precepto constitucional se refiere a un tipo de vivienda que garantiza

---

<sup>14</sup> DAVIS, Mike. Planeta de Ciudades Miseria. Citado por RICO, Laura. Ciudad Informal. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009 P 10

todas las condiciones necesarias para atender a las necesidades básicas más no obliga al Estado para invertir en ello. Según el profesor alemán Norbert Losing, quien escribió sobre el constitucionalismo colombiano: “Una resolución que obligue a un Estado, en un caso concreto, por ejemplo, a cumplir con el derecho a una vivienda digna para cada ciudadano, no crea automáticamente los fondos necesarios para que se pueda cumplir este derecho y esta resolución”. En efecto, la consagración de un derecho no implica necesariamente su aplicabilidad. En la mayoría de los casos la estipulación de estos derechos incita a su violación. Y esto ocurrió con las urbanizaciones informales que nacieron para desobedecer la ley.

Al ser desobedecida la Constitución en materia de vivienda digna, es necesaria la creación de normas específicas que regulen el control y las sanciones de las urbanizaciones ilegales. En el país, el control urbanístico comienza formalmente en el año de 1968 con la ley 66 del 26 de diciembre. En esta ley se estipula que el gobierno, a través de la Superintendencia Bancaria ejercería la inspección, vigilancia y control en la venta de inmuebles pertenecientes a planes de urbanización o construcción de viviendas, bajo cualquier sistema adoptado<sup>15</sup>. Aquí cabe aclarar que la ley sólo se refería a grandes proyectos de vivienda ya que para una persona que busca construir su casa debía pedir su licencia de construcción, pero no estar bajo el control de la Superintendencia.

Los urbanizadores ilegales siempre se escudan bajo la creación de personas jurídicas; por esta razón, esta ley también previó una solución para que los representantes legales y administradores de las urbanizaciones ilegales que cometieran una infracción fueran a la cárcel. Sin embargo, la única regla de la ley 66 que se mantiene vigente —pero es olvidada constantemente por los urbanizadores ilegales y las autoridades municipales y distritales—, consiste en que el suministro de servicios públicos domiciliarios le corresponde a los urbanizadores y no a los compradores.

Así como a los urbanizadores le corresponde la prestación de los servicios públicos, en materia de expedición de licencia de urbanismo y de construcción es al **curador urbano** a quien corresponde otorgar los permisos. En un principio eran los mismos municipios o Distritos los encargados de esta actividad, sin embargo, a través del decreto 2150 de 1995 es el curador quien verifica si las peticiones para urbanizar son o no procedentes.

Cuando los curadores aceptan las peticiones, entregan a los urbanizadores una **licencia** que no es más que “el documento que debe tener en cuenta todo constructor o urbanizador”<sup>16</sup>. Estas licencias no son eternas, tiene una fecha límite que en principio es de dos años prorrogable por otro año más.

---

<sup>15</sup> MUÑOZ Orlando. Op.cit. P 233

<sup>16</sup> Op.cit. Pág.275

Para precaver una infracción de la ley u omitir algún proceso para el desarrollo de una urbanización como lo es el otorgamiento de la licencia, la administración —municipal o distrital— puede, según lo dispone la ley 388 de 1997 (ley sobre las sanciones urbanísticas) ejercer un control para intervenir en las construcciones e imponer multas como la suspensión de las obras o incluso, la demolición<sup>17</sup>.

Pero este control va más allá de una inspección física de las construcciones. Existe la facultad policiva para recuperar el espacio público luego de haber sido invadido por urbanizadores ilegales u vendedores ambulantes. El espacio público es entendido “como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados que están destinados por su naturaleza, por su uso o por su afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”<sup>18</sup>. Si en este, las autoridades demuestran por medios probatorios que una zona o vía es de carácter público, se debe dictar una resolución en donde se ordena la devolución.

Muchas son las acciones y los controles para luchar en contra del problema de las urbanizaciones ilegales; sin embargo, la cantidad no es sinónimo de calidad. En Bogotá, la Subsecretaría de Control de Vivienda ha identificado 834 puntos de urbanización ilegal. En número de hectáreas se ha pasado de 3.024 hectáreas en el 2007 a 3.472 en el 2010. Un crecimiento del 15%<sup>19</sup>. Pero si hay suficientes normas, ¿por qué está en aumento el número de urbanizaciones ilegales? ¿Será la solución penalizar estas conductas?

Para mitigar el fenómeno de la urbanización pirata, la legislación colombiana penaliza a quienes practiquen esta actividad. La Corte Constitucional, en el pronunciamiento más importante sobre este tema, la sentencia C-157 de 1997, ha considerado que las disposiciones del Código Penal tienen como objetivo la sanción de las conductas que tengan como fin invadir edificaciones y tierras ajenas con el propósito de obtener para sí o para otro un provecho ilícito y en adelantar, desarrollar, promover, patrocinar, inducir, financiar, facilitar, tolerar, colaborar o permitir la división, parcelación y urbanización de inmuebles, o su construcción, sin haber cumplido los requisitos que la ley exige. Estas sanciones no buscan obstruir el acceso a la vivienda digna, por el contrario, la Corte es enfática en señalar que se castiga no a quien compra la vivienda, sino a quien la vende, al gestor del negocio.

A pesar de que el Estado debe promover el acceso a la propiedad y, aunque no se puede desconocer que en ciertos casos la invasión o compra de terrenos a urbanizadores ilegales se hace porque el Estado no cumple con dicha promesa, lo cierto es que para la Corte estos programas encaminados al otorgamiento de

---

<sup>17</sup> En sentencia del Consejo de Estado con ponencia de Samuel Santiago Urueta se plantea un caso de demolición.

<sup>18</sup> Colombia, Artículo 5 de la ley 9ª de 1989.

<sup>19</sup> El Espectador. Sección Bogotá. Viernes 6 de agosto de 2010.

vivienda se deben realizar a través de programas que se efectúen con arreglo al sistema jurídico y no mediante su vulneración. ¿Cómo se efectúa? Penalizando a aquellos que desempeñen las actividades de urbanizadores ilegales y promoviendo con políticas públicas los programas de acceso a una vivienda digna.

Ahora bien, a diferencia de lo que señala la Corte existen catedráticos que creen que la penalización de estas conductas no es la salida. El profesor de Derecho Penal de la Universidad Javeriana, Alejandro Aponte, sostiene que muchas veces se confunde si se trata de un urbanizador ilegal o un desplazado que invade un terreno porque a este último se le aplican normas como si fuera criminal. Por ejemplo, “la norma que castiga la urbanización ilegal, cuando un grupo de desplazados parcela una porción de tierra para vivir o la ocupa. En estos casos se debe buscar su readecuación, pero sin abrirles procesos como si fueran criminales”<sup>20</sup>.

Esta debilidad de la penalización se une a la poca eficiencia que trae el penalizar conductas que tienen gran impacto social, pero no revisten tal importancia para el derecho penal y la comunidad en general.

### **2. 3. Urbanización y política**

En este engranaje del negocio de las urbanizaciones ilegales también hay cabida para otro personaje sin el cual no sería viable esta actividad: **el político**.

Los habitantes de los distintos barrios representan una buena cuota electoral para los candidatos. Por esta razón, ellos, a cambio de la ayuda a toda la comunidad, reciben una buena cantidad de votos. Y es ahí donde este negocio deja de ser una actividad particular para convertirse en un ejercicio público y estatal. Se convierte entonces en un triángulo vicioso entre el urbanizador pirata, los pobres y los políticos. “No es extraño que con tanta frecuencia los mismo urbanizadores piratas sean políticos o colaboren abiertamente con los intereses de éstos”<sup>21</sup>.

Según Michael Hardt y Antonio Negri, el conflicto social es el fundamento de la estabilidad de poder y la lógica de expansión de la ciudad<sup>22</sup>. En efecto, el conflicto que surge luego de sacar dividendos económicos para el urbanizador y electorales para el político, en vez de mitigar el problema logra acrecentar el poder del político y el patrimonio del urbanizador que se refleja a través de la adquisición de otros terrenos no aptos para la vivienda.

---

<sup>20</sup> APONTE, Alejandro. Entrevista realizada 21 febrero de 2011 en Bogotá. Entrevistador: María Alejandra Rodríguez Olarte

<sup>21</sup> Orlando Muñoz Neira. Op.cit, p.20

<sup>22</sup> HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. IMPERIO. Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000. P 157.

Existen para Orlando Muñoz, abogado experto en urbanización y planeación, dos factores esenciales para la expansión de las urbanizaciones piratas: las trampas jurídicas y el clientelismo.

Una de las **trampas jurídicas** más conocidas es otorgar una escritura pública donde no se le concede al comprador la titularidad del bien. La mayoría de compradores de las urbanizaciones ilegales son personas que no saben leer y escribir o no se percatan de los documentos que firman. Lo que se suele hacer el urbanizador ilegal es entregar a los habitantes un documento donde no se especifica que es una compraventa de un bien inmueble, sino que sólo contiene los testimonios y declaraciones de testigos que dicen que el comprador es un mero poseedor (sólo tiene ánimo de señor y dueño, pero no es propietario).

Pero no siempre estas trampas del lenguaje funcionan y es por esta razón que muchos urbanizadores buscan la manera de incursionar en la política para así facilitar el proceso de construcción y no tener que recurrir a trámites engorrosos. En este proceso de interacción entre urbanizadores y políticos o la conversión de los urbanizadores en políticos, es que surge el **clientelismo urbano**.

Para Lucy Mair, el clientelismo es un sistema donde se producen interacciones en un espacio que no es privado y que involucra a más de dos individuos. En este proceso deben surgir lealtades y transferencia de recursos en direcciones que se unen a un patrón y sensaciones de interdependencia<sup>23</sup>.

Para el caso de las urbanizaciones ilegales, el urbanizador pirata y el político que ayuda en el desarrollo del negocio, como señala el profesor Hernando Gutiérrez Sanín, “a través de la corrupción, transforma bienes públicos en privados y, después, redistribuye, de tal suerte que efectivamente pueda otorgar beneficios tangibles y reales a sus clientes sin pagar nada a cambio”. O bueno, sí tendría que pagar algo: el riesgo a ser sancionado por infringir la ley. Pero como en Colombia la corrupción reina, la probabilidad de ser castigado es mínima.

En los barrios ilegales estos patrones clientelistas conocen los problemas que tienen las viviendas construidas en la periferia de la ciudad y para “lavarse las manos” buscan intermediarios que les ayuden a sacar adelante sus proyectos. Intermediarios “de arriba”, que serán funcionarios de la administración

---

<sup>23</sup> MAIR, Lucy. Primitive government. USA, Penguin. 1967. Citado por: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Gobernabilidad, cultura política y democracia participativa. Clientelismo, política y participación. Disponible en: [http://institutoestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Clientelismo\\_Politica\\_Participacion-Gutierrez\\_Francisco-.pdf](http://institutoestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Clientelismo_Politica_Participacion-Gutierrez_Francisco-.pdf) [Consulta: lunes, 26 de noviembre de 2012].

municipal o distrital y los intermediarios “de abajo”, que serán los miembros y directivas de las Juntas de Acción Comunal<sup>24</sup>.

**La Junta de Acción Comunal** nace por la iniciativa de la comunidad de los vecinos del barrio con el fin de crear un espacio de participación ciudadana para solucionar los múltiples problemas que los urbanizadores dejaron.

Los miembros de la Junta de Acción Comunal tienen como deber exigir a las autoridades que se les garantice la adecuada prestación de servicios públicos y el desarrollo de los barrios. Para conseguirlo, envían cartas o realizan protestas pacíficas —y excepcionalmente violentas— donde se pide aquello que los urbanizadores no dieron. Pero como el Estado no está obligado a hacerlo, los políticos, actuando no como representantes de la institución administrativa del Estado sino como representantes de sus propios intereses, buscan participar y ayudar a las Juntas de Acción Comunal.

Sin embargo, como las Juntas de Acción Comunal son un espacio institucional monopolista de representación ciudadana, la vinculación de políticos se convierte en un foco de conflictos.

---

<sup>24</sup> GUTIÉRREZ. Ibid,

### 3. Marco Histórico

#### 3.1. Desarrollo urbano de Bogotá

##### 3.1.1. 1900 a 1930

Si se pudiera atribuir un primer momento clave para conocer acerca del desarrollo urbanístico legal e ilegal en Bogotá, éste sería los primeros años del siglo XX, durante el proceso de la industrialización.

Para 1927, la población había crecido más de dos veces y el desarrollo industrial en más de quince con respecto a los comienzos de siglo, es decir, en un lapso de 20 años. Se pasó de tener 12 fábricas en Bogotá y 10 en Antioquia, a 200 en Bogotá, 117 en Antioquia.<sup>25</sup> Esta situación obligó a las autoridades de planeación a generar proyectos de infraestructura de vías, servicios públicos y transporte, así como de construcción de vivienda para personas de escasos recursos.

Una guía de la ciudad mostraba en un documento la necesidad de que el gobierno entregara “una suma de dinero suficiente para construir en San Cristóbal, Chapinero y Paiba, barrios de obreros y de gente pobre, con habitaciones adecuadas y aseadas, facilitando a los inquilinos la adquisición de esas habitaciones en propiedad, con el pago de cuotas mensuales”<sup>26</sup>.

No obstante, el Estado evadió su responsabilidad en la regulación de los lineamientos sobre urbanización y la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda; labor que emprendieron compañías privadas y sujetos con intereses particulares. Así, algunas multinacionales llegaron a Colombia y no sólo se asentaron para ejercer sus actividades comerciales, sino para usurpar funciones del Congreso al promulgar normas que favorecían el otorgamiento de licencias de construcción.

En 1915, la empresa francesa- inglesa “The New Timbiquí Gold Mine” en su reglamento expresaba:

*“5. Se prohíbe la construcción de casas y toda construcción hecha sin permiso deberá ser desocupada, sin plazo ni indemnización.*

---

<sup>25</sup> BEJARANO, Jesús Antonio. *Manual de Historia de Colombia*, tomo III. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), 1980. P 23 – 24.

<sup>26</sup> MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. *Los años del cambio Historia Urbana de Bogotá de Bogotá 1820-1910*. Bogotá: CEJA, 2000. P 305.

7. *Lo que contravenga estas prohibiciones serán denunciadas a las autoridades de policía y expulsados de la propiedad*<sup>27</sup>.

Este reglamento mostraba claramente la ausencia del poder legislativo para regular el tema y su falta de interés por controlar los abusos de la empresa privada. Incluso, el Gobierno colombiano, en su intento por mitigar las consecuencias del proceso de industrialización en las grandes ciudades, buscó reactivar la economía de las zonas rurales ofreciendo a los campesinos condiciones para mejorar la productividad y la competitividad en el mercado del agro, para que no se desplazaran a los centros urbanos.

Fue así como se expidió la Ley de Tierras, bajo la cual el entonces presidente Alfonso López Pumarejo buscó la gran reforma agraria de su programa “La revolución en marcha”. Pese a las buenas intenciones, el experimento fracasó debido principalmente a que chocaba con los intereses de los terratenientes, y miles de campesinos decidieron migrar a las ciudades para buscar un mejor trabajo y una vivienda digna.

Aunado a este “fracaso legislativo”, el campo colombiano padecía la violencia política, que propició el desplazamiento forzado. Fue así como las autoridades alertaron sobre la necesidad de construir en Bogotá vivienda para albergar a todas los inmigrantes. Carlos Puente Burgos describe dicha situación así: “En la medida en que las ciudades crecen, los recién llegados buscan solucionar su problema de vivienda a través de la libre iniciativa y sus estándares se reducen al mínimo nivel necesario de supervivencia”<sup>28</sup>.

Debido a este problema de sobrepoblación en Bogotá y a las altas tasas de natalidad<sup>29</sup>, por iniciativa privada se construyó el primer barrio obrero que llevaba el nombre de Antonio Ricaurte. Este barrio, ubicado al oeste de la ciudad sobre la vía que conectaba con el municipio de Fontibón, se fundó de manera ilegal para mitigar el naciente problema de vivienda para las clases trabajadoras.

Se generó así una nueva modalidad de urbanización caracterizada por estar ubicada fuera del perímetro urbano (aunque no en todos los casos), que dejó en evidencia la gran brecha existente en relación con los barrios residenciales construidos bajo criterios de planeación. Estos barrios obreros “comprenden distintas

---

<sup>27</sup> MUÑOZ NEIRA, Orlando. *Urbanizadores Piratas*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, 2004. P 146.

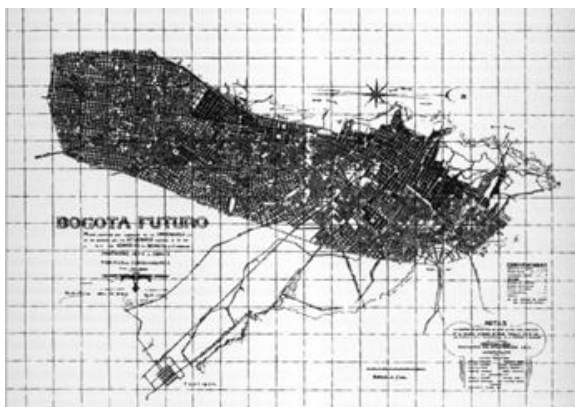
<sup>28</sup> PUENTE BURGOS, Carlos. *Urbanización Clandestina: La discusión Teórica*. Documento de Trabajo. Bogotá: CENDEX, 2003, p. 428

<sup>29</sup> “Las tres primeras décadas del siglo se caracterizaron por unas altas tasa de natalidad (42 por mil) y mortalidad (23 por mil), que generaban un crecimiento bajo y constante (alrededor del 2% promedio anual). FLOREZ N., Carme Elisa. *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2000. P 3-4.



modalidades de desarrollos cuyas diferencias se basan tanto en el tipo de origen, planificado o no, como en las modalidades de gestión — pública, cooperativa, privada, o simplemente ilegal—<sup>30</sup>.

Con la creación de estos barrios obreros por particulares, el gobierno se alertó y creó el plano de “Bogotá Futuro” —adoptado mediante Acuerdo Municipal de 1925— para ejercer el control y adoptar un modelo de planeación que tuviera en cuenta aspectos tales como higiene, estética y movilidad.



**Fuente: Bogotá siglo XX.**

#### **Urbanismo, arquitectura y vida urbana, Alberto Saldarriaga**

Uno de los grandes aportes de este plan fue el “trazado de diagonales que, a partir de las vías — caminos— existentes, o de otras muchas proyectadas bajo diferentes jerarquías y roles urbanos, enlazan plazas diferenciadas por su uso o destinación, varias de las cuales han quedado plasmadas en la ciudad de hoy, como huella y memoria de este Plan”<sup>31</sup>. Entre los barrios más importantes que se ejecutaron a través de este plan están San Cristóbal, Primero de Mayo, Sucre y otros que se hicieron al norte, entre Bogotá y Usaquén.

De esta manera, estos barrios obreros se edificaron desde dos enfoques de desarrollo. Uno, desde la intervención estatal y el otro, desde la iniciativa del sector privado y particular, bajo el cual el objetivo principal se sustentó en un factor económico. Cualquiera de los dos enfoques denota la conformación de un patrón urbano peculiar, disímil entre sí, pero que sentó unas pautas significativas —tanto positivas como negativas— dentro de la organización espacial de Bogotá.

---

<sup>30</sup> AMÉZQUITA, Antonio. Barrios Obreros Bogotanos. [http://www.facartes.unal.edu.co/portal/publicaciones/urbanismos/urbanismos2/Barrios\\_Obreros\\_Bogotanos.pdf](http://www.facartes.unal.edu.co/portal/publicaciones/urbanismos/urbanismos2/Barrios_Obreros_Bogotanos.pdf)

[Consulta: jueves, 04 de abril de 2013]. P 95

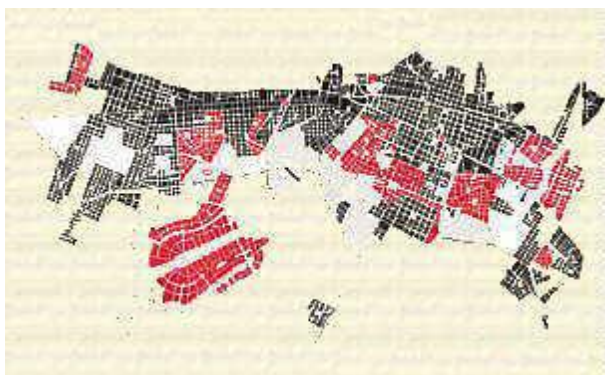
<sup>31</sup> Ibid., p 100.

### 3.1.2. 1930 a 1950

A lo largo de los años treinta se inició un periodo de grandes preocupaciones urbanísticas, ambientales y migratorias como consecuencia de la imposibilidad del Estado de mitigar el problema de vieja data. Se presentó en ese entonces una ciudad con una “infraestructura de servicios públicos limitada y una periferia que se identificaba por el desarrollo de algunos barrios obreros con infraestructura incompleta y con edificaciones con parámetros de construcción muy bajos, acentuados por los problemas de la tasa de crecimiento poblacional de Bogotá, como consecuencia de la magnitud de migraciones, originando que al final de este periodo la ciudad sobrepasara los 700.000 habitantes”<sup>32</sup>.

Para mejorar los inconvenientes que presentó la planeación urbanística de Bogotá, la Secretaría de Obras Públicas Municipales trajo al urbanista austriaco Karl Brunner para que planteara una solución. De esta manera se creó el “Plan Brunner”, el cual tenía como eje cuatro sectores de Bogotá: El sector Oriental del Paseo Bolívar y alrededores, que abarcó las zonas comprendidas desde el barrio San Cristóbal hasta el barrio Egipto; el barrio La Concordia; el parque de la Independencia y el nuevo Parque Nacional<sup>33</sup>.

Para Brunner, lo importante era controlar el crecimiento urbano y esto se hacía a través de una planeación integral de los ensanches de la ciudad. Era necesario establecer límites para no caer en una excesiva expansión de la ciudad porque la dispersión espacial se percibía como una pérdida de identidad. Cada barrio debía estar bien delimitado e identificado, independiente y organizado de tal manera que no afectara a los demás ni dependiera de ellos<sup>34</sup>. Se buscaba que cada barrio fuera un centro de carácter comercial y cívico. Por ejemplo, al sector sur, ubicado a diez cuadras de la Plaza de Bolívar, se le brindó “un carácter propio mediante la localización de edificios públicos y la construcción de viviendas y equipamiento”.



<sup>32</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación. *Retrospectiva asentamientos informales de Bogotá*. Bogotá, 2007. P 22.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p 22.

<sup>34</sup> BEUF, ALICE. Concepción de centralidades urbanas y planeación del crecimiento urbano en la Bogotá de siglo XX. XII Coloquio Internacional de Geocrítica: 7 a 11 de mayo de 2012. Universidad Nacional, Facultad Ciencias Humanas. P5

## **Mapa de Bogotá por Karl Brunner.**

**Fuente: Museo de Bogotá**

Posterior al plan de Brunner, en el año de 1932 se expidió el Decreto Municipal 156 donde el entonces alcalde, Luis Patiño Galvis, delimitó los barrios obreros y aplicó tarifas para la prestación de la energía eléctrica. Los siguientes son los barrios obreros que se establecieron para esa época:

- “1. Santa Inés (entre carreras 4ª Este y 7ª Este y calles 26 Sur y 30 Sur).
2. Quiroga (ente carreras 13-A y 27 y calles 12 Sur y 22 Sur).
3. Libertador (entre carreras 25 y 28-A y calles 30 Sur y 32 Sur).
4. Soledad (entre carreras 29 y 32 y calles 34 Sur y 35 Sur).
5. Santa Lucía (entre carreras 13 y 21 y calles 41 Sur y 45 Sur).
6. Sudamérica (entre calles 4ª y 6ª y carreras 25 Sur y 29 Sur).
7. San Luis (entre carrera 11 Este y Paseo Bolívar y 30 Sur y calles 18 y 19).
8. La Fragua (entre carreras 32 y 33 y calles 19 y 22).
9. Puente Aranda (entre carrera 6º y 66 y calles 13 y camino rural).
10. Gaitán (entre carreras 14 y 29 y calles 74 y camino de Suba).
11. San Fernando (entre carreras 39 y 57 y calles 69 y 75).
12. González Gooding (entre carreras 18 y 20 y calles 68 y 71).
13. La Providencia (entre carreras 37 y 46 y calles 76 y 81).
14. San Felipe (entre carreras 18 y Ferrocarril del Norte y calles 72 y 76)
15. Olaya Herrera y Carlos E. Restrepo, comprendidos dentro de la situación del barrio Quiroga”<sup>35</sup>.

De esta manera, los barrios obreros empezaron a tener cierta autonomía e independencia; no obstante, fue el Acuerdo Municipal 20 de 1942 el que institucionalizó la política de vivienda popular con la creación de la Caja de Vivienda Popular (CPV).

### **3.1.3. 1950 A 1970**

Desde 1950 a 1970, Bogotá tenía una de las tasas más altas de crecimiento urbano y, aunque se pensaría que esto traería una mejor planeación y organización de la ciudad, se crearon muchos “asentamientos precarios” en donde la ciudad se iba expandiendo hacia la periferia y la prestación de los servicios en

---

<sup>35</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios Op. Cit p 24.

dichas zonas se hacía imposible. Por esta razón, se pensó que la transformación urbana de Bogotá era un requisito fundamental para la prosperidad de la modernidad y el desarrollo del país<sup>36</sup>.

En consecuencia, se creó el “Plan de Bogotá”, el cual se estructuró en dos partes: un plan piloto elaborado por Le Corbusier en 1950 y un plan regulador hecho por Wiener y Sert en 1953. No obstante, por intereses políticos y por la influencia de los urbanizadores piratas, que ya venían cobrando importancia en la construcción de barrios obreros, el Concejo de Bogotá bloqueó la adopción del plan. “Sert y Wiener reconocieron parcialmente que la urbanización informal era más efectiva, debido a que se adecuaba de mejor manera a las condiciones socioeconómicas de los recién llegados a la ciudad, y no lograron desarrollar una alternativa real al desarrollo de la ciudad informal”<sup>37</sup>.

Una vez enterrado el plan de Bogotá, la administración tuvo que continuar con el desarrollo de la ciudad. En esa década del 50, Bogotá se estableció de la siguiente manera: “al Norte por la calle 87, al Sur por el río Tunjuelito, al Este por las carreras 3<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> y al Oeste por la Avenida 30 (Av. Ciudad de Quito). El desarrollo del sector sur se caracterizaba por la implantación de barrios dispersos. La cobertura del área urbanizada era de 3.700 hectáreas. En la década de los años 50, el área urbanizada se incrementó en 3.400 hectáreas”<sup>38</sup>.

Estos límites geográficos de la ciudad se expandieron en el año de 1954, debido a que se anexaron a Bogotá los municipios de Usme, Bosa, Fontibón, Usaquén, Engativá y Suba. Entre estos municipios que ahora hacían parte de la capital, las construcciones se ejecutaron tanto de manera formal como informal. Las informales quedaron ubicadas por fuera del perímetro urbano. Carlos Arbeláez describe cómo fue tratado este tema:

*“Con relación a los sectores de habitación que por las razones ya expuestas quedaron fuera del perímetro, el plan en sí propone soluciones prácticas, que en ningún caso quieren mortificar o perjudicar intereses. Dichas zonas están siendo estudiadas con detenimiento por la Oficina, con el objeto de verificar su situación actual su futura órbita de saturación, sus posibilidades en cuanto a servicios y las obras de servicios sociales que el Municipio deberá realizar, para que esos núcleos de habitación tengan su vida propia sin interferir para nada el desarrollo de la ciudad. Tales elementos urbanos hace muchos años que existen y tienen sus habitantes derechos adquiridos, que nadie ha puesto en duda. Sin embargo ha servido esta situación*

---

<sup>36</sup> BEUF. Op. Cit p 7

<sup>37</sup> Ibid., p 11

<sup>38</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios Op. Cit p 33

*para crear mal entendimientos, debido a que no ha sido comprendido lo que se quiere llevar a cabo*”<sup>39</sup>.

Una vez comprendidos los límites de la ciudad, se buscó alcanzar una mejor organización política y administrativa del territorio. Para esto se expidió el Acuerdo Distrital 1 de 1961. A través de este acuerdo Bogotá se dividió en ocho circuitos urbanos y ocho rurales. Los circuitos a su vez, se dividieron en sectores, dando un total de 288 barrios.

Posterior a este acuerdo, se expidió el Acuerdo 68 de 1961 y es en éste donde se abrió la posibilidad de legalizar algunos de los barrios. A través del trámite de “Incorporación”, se le autorizó al personero legalizar las escrituras y recibir algunos terrenos que los urbanizadores debían entregar, y a las Empresas de Energía y Acueducto y Alcantarillado se les pidió elaborar los planos de las redes.

Así pues, estas dos décadas —1950 y 1970— fueron consideradas como las de mayor crecimiento acelerado de la ciudad en cuanto a territorio y población. “La ciudad creció en más de 25.000 hectáreas y la población aumentó en más de 2.000.000 de habitantes, lo que significa que cada año de este periodo la ciudad se extendió en 1.250 hectáreas y aumentó su población en 100.000 habitantes”<sup>40</sup>.

Así mismo, hubo proliferación de normas y no se supo si esta dispersión normativa sobre el desarrollo legal de los barrios aunada a la obligación de legalizar los barrios informales, produjo un el aumento de urbanizaciones ilegales. Parecería que en primer lugar se permitió a los urbanizadores construir los barrios informales, aun violando los requisitos exigidos por la ley y, después, se expidió la norma que regulaba y dictaba los parámetros sobre las condiciones de una vivienda digna. Lo cierto es que para dicho periodo, el 50% del área urbana de Bogotá era informal.

#### **3.1.4. 1970 A 1980**

Al igual que en las anteriores décadas, el desarrollo de la ciudad era uno de los temas más importantes a tratar dentro de la agenda del gobierno de turno. No obstante, en esta década —a diferencia de las anteriores—, se gesta un proyecto desarrollista que transformó los objetivos de la planificación urbana al tener un factor diferencial: el económico.

---

<sup>39</sup> ARBELÁEZ CAMACHO, Carlos, Arq. Director de la Oficina del Plan Regulador. El Plan Piloto de Bogotá, Registro Municipal 1951, Hechos y Notas. p. 182 a 190.

<sup>40</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios Op. Cit p 41

Lauchlin Currie, el principal promotor de este proyecto, defendió la planificación de “Ciudades dentro de la ciudad”. Este plan buscaba “incluir las ciudades nuevas dentro del área urbana con el fin de aprovechar los vacíos dejados por las discontinuidades de la expansión urbana”<sup>41</sup>. Para él, el crecimiento urbano era necesario debido a que la vida de las personas con escasos recursos se hacía más llevadera en las ciudades que en las zonas rurales.

Este proyecto de “Ciudades dentro de ciudad” se implementó dentro del Plan de Estructura para Bogotá, mejor conocido como Fase II. Este plan fue clave para definir el ordenamiento que tendría la ciudad puesto que el crecimiento que se estaba evidenciando era incontrolable, especialmente hacia el norte (Chapinero y Usaquén), occidente (Fontibón) y sur (costado sur aguas abajo del río Tunjuelito).

Este plan también pretendió solucionar la escasez de vivienda. “Se necesitaban 70.000 nuevas viviendas al año, mientras los organismos públicos, como el Instituto de Crédito Territorial (ICT), con apoyos internacionales (Programa de Alianza para el Progreso), sólo construían entre 10.000 y 15.000. Esta escasez crónica de vivienda alimentaba la proliferación de los asentamientos informales, que representaban el 70% de las viviendas en Bogotá en 1970”<sup>42</sup>.

Los sectores de Santa Fe, Puente Aranda, Tunjuelito y Chapinero, y en las localidades de Usme, Kennedy, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar empezó a proliferar la actividad de urbanización ilegal. Un estudio de la época describe esta situación: “Sobre las laderas empinadas al sur y detrás de la ciudad, grandes aglomeraciones de vivienda autoconstruida sin planeamiento alguno han aparecido. Pero el efecto más grande del rápido crecimiento de la ciudad en los últimos años ha sido su extensión sobre la Sabana”<sup>43</sup>.

Estos sectores de la periferia de la ciudad en donde se desarrollaron los procesos de urbanización informal se conocían como áreas de actividad agrológica. Estas tierras fueron aprovechadas por los urbanizadores ilegales porque tenían una doble condición: estaban por fuera del perímetro urbano aunque con vocación de ser urbanas y a la vez, tenían una condición agrológica. Por esta razón, como no se sabía bien cuál era el uso del suelo de estos terreros, los urbanizadores informales aprovecharon para construir, aún sin importar que no podrían asegurarle a los habitantes una adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

---

<sup>41</sup> BEUF. Op. Cit p 13

<sup>42</sup> Ibid., p 15

<sup>43</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios Op. Cit p

Pese a la proliferación de estos barrios, el plan de “Ciudades dentro de ciudad” decía que para canalizar los flujos de migrantes hacia la ciudad y evitar las construcciones ilegales, era necesario resolver los problemas estructurales de los barrios, y los problemas de la ciudad en su totalidad, como el transporte, la ubicación de locales comerciales, las fábricas, entre otros. Así, este plan implementó una nueva política de movilidad y de uso del suelo para evitar una urbanización desorganizada.

Parecía que con este plan sí se iba a lograr una mejor planeación de la ciudad; no obstante, sus planteamientos se consideraron muy sofisticados y de cierta manera inalcanzables. Además, los urbanizadores ilegales no desaprovecharon ninguna oportunidad y urbanizaron con rapidez distintos sectores de la ciudad, como Rincón de Suba y Bosa. “Aunque la autoridad municipal, por falta de voluntad política y debilidad operacional, no ejecutó el plan, sí quedó la idea de “Ciudades dentro de la ciudad”, la cual marcó profundamente los imaginarios urbanos de los urbanistas, políticos, y promotores”<sup>44</sup>.

Al igual que el plan de “Ciudad dentro de la ciudad”, otro aspecto esencial que marcó esta década en cuanto al proceso de planeación fue la decisión del gobierno de ver en el sector de la construcción un sector de desarrollo. Así, se creó la Unidad de Poder Adquisitivo Constante (UPAC). A través de este sistema, se realizaron operaciones de crédito hipotecario que ajustaron su valor de acuerdo con el índice de inflación para garantizar que el dinero mantuviera su capacidad de compra. La UPAC incentivó el ahorro en el país —las personas deseaban ahorrar porque veían que su dinero, en lugar de perder poder de compra, lo ganaba— y, las corporaciones tuvieron recursos para prestar en gran cantidad a los constructores y lograron masificar la construcción de vivienda.

La UPAC impulsó la manera de hacer productiva la ciudad y fortaleció a las grandes empresas y a las personas de las clases altas porque la inversión fue encaminada hacia este grupo y no a las clases menos favorecidas. A diferencia del plan de “Ciudad dentro de ciudad”, este sistema “no fue solo un fracaso para transformar la estructura de la ciudad en el sentido funcional, sino también en el sentido de la justicia social y espacial”<sup>45</sup>.

Al finalizar esta década, la UPAC no había sido el único fracaso. Las normas expedidas no eran claras; por esta razón, el Concejo creó una norma que introdujera los instrumentos para el desarrollo de la ciudad y así expidió el Acuerdo 7 de 1979, denominado “Plan de Desarrollo Integrado”. “En el capítulo II del título XI, se trata el tema de las sanciones y en él, se describen claramente las diferentes contravenciones

---

<sup>44</sup> BEUF. Op. Cit p 16.

<sup>45</sup> BEUF. Op. Cit p 16

en las que podrían incurrir las personas que necesitando permiso para acometer la ejecución de obras de urbanismo, edificación o modificación, las iniciaran sin el debido cumplimiento del trámite y expedición de la licencia o contraviniendo las normas urbanísticas establecidas en este Acuerdo”<sup>46</sup>.

### 3.1.5. 1980 A 1990

Para este periodo la dispersión normativa continuó; no obstante, el gobierno y la administración local expidieron normas para que tuvieran una mayor incidencia dentro del desarrollo urbano. De esta manera se creó el Decreto Distrital 1191 de 1985, el cual adoptaba el “Proyecto de Desarrollo Integral de Asentamientos Populares”. Bajo la iniciativa del entonces Alcalde Hisnardo Ardila, este proyecto tuvo como objeto, según lo dispone el artículo 1 de aquella disposición normativa:

*“Orientar las actividades de las Entidades de la Administración Distrital hacia el desarrollo integrado de las zonas objeto del mismo, mediante la intervención directa y eficazmente coordinada de las entidades que en adelante se especificarán y tiene como objetivos fundamentales, los siguientes:*

*A. Promover en el Distrito Especial de Bogotá la realización de conjunto de acciones integradas para el mejoramiento de las condiciones de vida en algunos asentamientos populares y evaluar la eficiencia de tales acciones, con el apoyo institucional de la ONU y de algunas entidades nacionales;*

*B. Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los asentamientos populares urbanos de Bogotá, D.E., mediante la aplicación generalizada de las acciones que se revelen adecuadas al efecto, conforme con la evaluación señalada en el literal precedente y,*

*C. Conforme con esa misma evaluación, promover la institucionalización de mecanismos legales adecuados para reajustar la gestión administrativa distrital en aquellos aspectos que demanden reorganización y, de otra parte, diseñar los parámetros técnicos necesarios para la elaboración de un Plan de Desarrollo Económico y Social de la ciudad”<sup>47</sup>.*

A su vez para complementar lo dispuesto en el Decreto, el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 1 de 1986. A través de este Acto Administrativo se ordenó la legalización de 341 barrios ilegales y se determinaron algunas medidas para controlar la expansión de los barrios ilegales y sus respectivas sanciones. Este Acuerdo fue criticado porque dentro de sus normas reflejaba una evidente contradicción. Por un lado, daba la autorización de legalizar los barrios pero luego, señalaba la idea de fortalecer la

---

<sup>46</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios. Op. Cit p

<sup>47</sup> Colombia. Decreto 1191 de julio 21 de 1985



vivienda imponiendo sanciones a quienes ejercieran la actividad de urbanizadores ilegales. Así lo describe Torres Carrillo:

*“La legalización se convierte en una tarea prioritaria para los habitantes, porque con ella podían conseguir legalmente los servicios de acueducto y alcantarillado. Al Concejo Distrital, según actas del mismo, llegaban numerosas cartas para que fueran incorporados algunos barrios al Plano de Bogotá y los Concejales padrinos de algunos barrios presentaban proyectos de Acuerdo en ese sentido”<sup>48</sup>.*

Esta dualidad dentro de un mismo precepto normativo ocasionó una situación que ninguna autoridad esperó: la proliferación de los procesos de construcción informal. Lo que para el gobierno iba a ser una buena salida para el desarrollo urbano de Bogotá, se convirtió en una pesadilla. Muchos señalaron como causa el hecho de no existir una real integración de políticas nacionales y distritales para generar una mejor oferta de vivienda de interés social<sup>49</sup>.

TABLA 5: CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS LEGALIZADAS POR LOCALIDADES

LOC. #	DÉCADA LOCALIDAD	1980-1990	
		ÁREA TOTAL HAS.	HAB. APROX.
1	USAQUEN	82,96	33.184
2	CHAPINERO	2,67	1.066
3	SANTA FE	0,00	0
4	SAN CRISTÓBAL	88,79	35.516
5	USME	89,34	35.736
6	TUNJUELITO	54,39	21.756
7	BOSA	135,24	54.096
8	KENNEDY	326,34	130.496
9	FONTIBÓN	12,09	4.836
10	ENGATIVA	11,30	4.520
11	SUBA	74,25	29.700
12	BARRIOS UNIDOS	0,25	100
13	TEUSAQUILLO	0,47	188
14	LOS MÁRTIRES	0,00	0
15	ANTONIO NARIÑO	12,91	5.172
16	PUENTE ARANDA	0,00	0
18	RAFAEL URIBE	56,01	22.404
19	CIUDAD BOLÍVAR	32,94	13.176
	<b>ÁREA URB. INFORMAL</b>	<b>979,87</b>	<b>391.946,00</b>

Fuente: SDP. Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, junio de 2007

Después de esta situación crítica de crecimiento de vivienda informal, el gobierno nacional no se dio por vencido y expidió la Ley de Reforma Urbana (Ley 9 de 1989). “Esta ley regula aspectos relacionados con el ordenamiento de las ciudades y su crecimiento y establece normas en materia de distribución del suelo, protección del espacio público y gestión del territorio”<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> TORRES CARRILLO, Alfonso. *La Ciudad en la Sombra, Barrios y Luchas Populares en Bogotá*. Bogotá: CINEP, 1993

<sup>49</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios. Op. Cit p 79.

<sup>50</sup> Ley 9 de 1989. Ley de reforma urbana. <http://www.carlosvicentederoux.org/?apc=a-b1;01;-;:&x=941>

La ley de reforma urbana fue importante para el ordenamiento jurídico colombiano puesto que por primera vez que el poder legislativo se refirió al ordenamiento urbano no sólo de Bogotá, sino de todos los municipios del país.

### **3.1.6. 1990 a 2000**

Una nueva Constitución Política se promulgó en el año de 1991 que cambió el concepto de propiedad. La legislación civil y la Constitución de 1886 le otorgaron a la propiedad un carácter de absoluto; sin embargo, en la nueva Carta Magna, la propiedad dejó de ser absoluta porque ahora prima el interés general sobre el particular.

*Artículo 58. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social<sup>51</sup>.*

Esta nueva concepción de la propiedad ayudó a que se fortalecieran las sanciones y fue así como por primera vez en el país se declaró la actividad de urbanizar ilegalmente como un delito. A través de la ley 308 de 1996 se tipificó esta conducta en el Código Penal y desde entonces hay mayor control de las urbanizaciones ilegales.

Así mismo, el volumen de áreas legalizadas aumentó considerablemente gracias a la gestión de las administraciones distritales que llegaron por voto popular, y que se vieron obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía y a sus electores con resultados medibles<sup>52</sup>. Estas administraciones fueron las de Antanas Mockus y Enrique Peñalosa.

Antanas Mockus abanderó una nueva fórmula para la convivencia y desarrollo conocida como “cultura ciudadana”. “La cultura ciudadana fue desarrollada de manera novedosa para los bogotanos que, entre propuestas pedagógicas con mimos y sanciones sociales, aprendieron a respetar las normas de

---

<sup>51</sup> Colombia. Constitución Política de Colombia. Artículo 58.

<sup>52</sup> Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios. Op. Cit p 101.

convivencia”<sup>53</sup>. Más allá de ser una estrategia para lograr un ambiente pacífico y llevadero, ayudó significativamente en el desarrollo de la ciudad y en la conciencia del espacio público.

En 1998, el entrante alcalde Enrique Peñalosa se concentró en dos objetivos: la construcción y la renovación del espacio físico, y el espacio como lugar clave dentro del desarrollo urbano. Entre las numerosas acciones que transformaron la ciudad se cuentan: los megaproyectos del sistema de parques distritales, el sistema distrital de bibliotecas, el sistema de Transporte, Transmilenio y la creación de la Defensoría del Espacio Público como un departamento administrativo (Dadep), por medio del Acuerdo 18 de 1999.

### **3.1.7. Siglo XXI**

El siglo XXI se inauguró con el nuevo modelo de ordenamiento, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Aunque la ley 388 de 1997 dio la facultad a los municipios para adoptar un Plan de Ordenamiento, se empezó a implementar en el nuevo milenio.

El POT de Bogotá redireccionó áreas construidas, fortaleció algunas zonas y suprimió otras. En torno a los barrios ilegales, aplicó el mejoramiento integral bajo el cual se buscó fortalecer las inversiones sociales y de infraestructura, así como continuó el proceso de legalización y regularización<sup>54</sup>.

Este proceso de legalización, no obstante, fue modificado con la ley 810 de 2003, que además de cambiar el proceso, exceptuó de sanciones urbanísticas a aquellos desarrollos ilegales construidos con anterioridad a la entrada en vigencia de esta ley.

Luego, con el Decreto 94 de 2003, se fortaleció el programa de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo y creó una especie de subsidio conocido como “Valor Único de Reconocimiento (VUR). Este VUR es un instrumento económico que brinda la oportunidad a familias de los estratos 1 y 2 que viven en zonas declaradas de alto riesgo no mitigable, para garantizar su inclusión en los programas de vivienda del Distrito.

---

<sup>53</sup> CASTAÑEDA VEGA, Juan Manuel. Los cerramientos ilegales en Bogotá. Bogotá, 2011. P 220

<sup>54</sup> “Legalización: consiste en la adopción de las medidas administrativas establecidas por normas, necesarias para reconocer oficialmente la existencia de un asentamiento; esto es, la aprobación del plano y la expedición de la reglamentación respectiva. Regularización: es la actividad conjunta de la Administración y de los habitantes, con el propósito de obtener la dotación adecuada y completa de los servicios públicos previstos en las reglamentaciones urbanísticas, y la solución de las necesidades de la comunidad mediante *programas de mejoramiento que deberá contemplar las condiciones particulares de cada asentamiento en lo físico- económico y social*”. ACUERDO 21 DE 1972

El siglo XXI no fue inmune y no ha sido inmune a la promulgación de normas, como tan poco lo ha sido el desarrollo ilegal de Bogotá. Para diciembre de 2002, las construcciones ilegales estaban en “7.109 hectáreas en el casco urbano, dato que representa el 26% del total del suelo urbano construido para vivienda”<sup>55</sup>.

	27.295 Hectáreas	100%
Área de origen Ilegal	7.109 Hectáreas	26%

Ese porcentaje alarmó al gobierno y, no contento con las innumerables normas sobre urbanización informal, expide el Decreto 564 de 2006, norma que rige en la actualidad. Este Decreto establece las condiciones y la forma en que los entes territoriales deben realizar el trámite de legalización de aquellos asentamientos ilegales.

A pesar de que hay una normatividad, parece ser que el seguimiento y control por parte de las autoridades no ha sido adecuado. El hecho de que por cada 10 hectáreas, 3 sean ilegales es un problema alarmante para la ciudad. Además de la palpable responsabilidad de las entidades, este problema pone en riesgo el patrimonio del gobierno distrital. “Según cálculos de la Alcaldía Mayor de Bogotá los costos de mitigar los problemas dejados por los urbanizadores ilegales se encuentran en el orden de 3.500 dólares por unidad habitacional. (...) La legalización y posterior normalización de las 1978 hectáreas le costaría a los bogotanos 1.3 billones de pesos, este valor es calculado con base en los 3.500 dólares que calculó la administración se requiere para mitigar los problemas allí existentes, lo cual significa un valor superior en 2,3 veces al que se invertiría de haberse desarrollado legalmente estas áreas”<sup>56</sup>.

De esta manera, los costos sociales, económicos y ambientales que se generan por el desarrollo ilegal ponen en evidencia la necesidad de buscar una solución que esta vez sí sea efectiva. Se requiere que el gobierno y administración distrital no sólo expidan normas, sino que las apliquen correctamente. Es importante la existencia de un trabajo conjunto entre las distintas autoridades para controlar la propagación de la urbanización ilegal para que un futuro se haga una “inversión social más afirmativa de la vida y con mejores resultados para habitar la ciudad”<sup>57</sup>.

### 3.2. Historia de las construcciones ilegales en Soacha

<sup>55</sup> CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Desarrollo urbanístico ilegal en Bogotá y su afectación a la estructura ecológica principal. P3

<sup>56</sup> Ibid., p 3

<sup>57</sup> Ibid., p 10

Soacha, “*la ciudad del dios varón*”, entró al siglo XX en un periodo de transición al pasar de municipio rural a municipio urbano. Después de cerca de 300 años donde reinó la cultura indígena y luego la Iglesia Católica (al ser considerado como distrito parroquial), Soacha se consolidó a partir de este nuevo siglo como “centro industrial y cambió la vocación de municipio, que de rural se convirtió en predominantemente urbano no sólo por consideraciones demográficas sino, en particular, por las actividades que ocupaban a la mayoría de la población y sus modos de vida”<sup>58</sup>.

Entre los hitos del desarrollo de Soacha están: la llegada del tren en 1898; la apertura del servicio de correos y telégrafos en 1899; en 1929 se inauguró el servicio de acueducto municipal; en 1936 se realizaron las primeras ferias comerciales y para 1953 ya existía matadero, puestos de salud, biblioteca, teatro, escuelas rurales y colegios<sup>59</sup>. Todos estos avances beneficiaron la economía del municipio y a su vez permitieron la aparición de industrias, no necesariamente agrícolas<sup>60</sup>.

Esta progresión desde un punto de vista comercial e industrial, relevante tanto para Soacha como para Bogotá, en un principio no causó impacto ni impulsó la creación de zonas residenciales de importancia. Por esta razón, en 1973, la población de Soacha “era de apenas 28.000 habitantes; sería en la década siguiente cuando tendría una gran urbanización y crecimiento de población. Para el censo de 1985 su cantidad de habitantes se había disparado y había llegado a las 122.276 personas”<sup>61</sup>.

La causa de por qué el cambio poblacional de una década a otra fue tan abrupto, según Granados y Rinaudo, se debió a que Bogotá para ese entonces enfrentó dos fenómenos: “El descenso de los flujos migratorios y la transformación de los patrones de distribución geográfica del crecimiento de la población en beneficio de los municipios periféricos”<sup>62</sup>. Los principales municipios que ayudaron a Bogotá en este proceso de “metropolización” fueron Chía y Soacha.

El municipio de Soacha para el año de 1985 albergaba una cuarta parte de la población de la periferia metropolitana y crecía a un ritmo de 12% anual<sup>63</sup>. Este proceso comenzó a evidenciar un déficit tanto en la disponibilidad de la vivienda como en la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios. En

---

<sup>58</sup> Alcaldía Municipal de Soacha. *Suacha, 400 años*. Bogotá: Editorial Retina, 2000. P89

<sup>59</sup> CANCINO, Juan Antonio. *Monografías del Municipio de Soacha, 1840-1940*. Bogotá: Editorial Santafé

<sup>60</sup> Las ladrilleras fueron las primeras y más antiguas industrias de Soacha. Dadas las características del suelo, Soacha fue un lugar propicio para la explotación de distintos materiales de construcción, en especial, la arena, recebo y arcilla. Alcaldía Municipal de Soacha. *Suacha, 400 años*. Bogotá: Editorial Retina, 2000. P 237.

<sup>61</sup> Soacha, información de interés. <http://www.viajes-a.net/ciudad/Soacha-9918.htm>

<sup>62</sup> GRANADOS M. del P., RINAUDO U., 1992. El Futuro de la Capital. Un Estudio de Prospectiva Urbana. Desarrollo Poblacional. Bogotá. Misión Bogotá Siglo XXI. p. 133

<sup>63</sup> DUREAU, Françoise y HOYOS, María Cristina. *Soacha: Un barrio de Bogotá. Movilidad y acceso a la vivienda de la población de los sectores Orientales del Municipio*. En: Revista Desarrollo y Sociedad, Universidad de los Andes. Año 1994, No 34. P95

efecto, Soacha pasó de ser el primer municipio en producir energía hidroeléctrica a comienzos del siglo XX, a padecer por falta del servicio debido al aumento desmesurado de la población.

Múltiples estudios han demostrado que no solo “el crecimiento poblacional de la cabecera del municipio ha sido el resultado de inmigraciones, al comienzo sostenidas y luego, a partir de 1973, aceleradas en su magnitud, sino, más importante, que el origen mayoritario de dicha población migrante es urbano, en particular, proveniente de Bogotá”<sup>64</sup>.

Este déficit habitacional produjo otro problema: la mayoría de los proyectos de vivienda en Soacha se realizaron ilegalmente. Según Samuel Jaramillo, Bogotá y sus alrededores han adoptado dos respuestas para resolver el fenómeno del acceso a la vivienda: el hacinamiento en la y la construcción ligada a la ocupación ilegal de terrenos<sup>65</sup>.

Esta nueva dinámica del municipio, además de mostrar un proceso de expansión periférica del espacio residencial de Bogotá, constituyó una manifestación de segregación espacial al dejar en esta periferia a los habitantes de escasos recursos, y a las personas desplazadas por la violencia.

Así, debido a que la mayoría de la vivienda está destinada a quienes no pueden pagar una vivienda digna, gran parte de las construcciones en Soacha “se alzan sobre terreros no aptos de relieve abrupto, en donde la erosión es muy activa, y presentan un alto riesgo de deslizamientos, especialmente en las zonas cercanas a las canteras en actividad. Además, en los terrenos que se encuentran al pie de las laderas, y que reciben torrentes de tierra y de basura cada vez que se presenta un fuerte aguacero, el riesgo de inundación es permanente. (...) En estas zonas de condiciones físicas difíciles, en las cuales la urbanización es problemática o menos rentable, se han desarrollado ocupaciones ilegales de tierras”<sup>66</sup>.

Para 1992, según el Plan de Desarrollo Municipal, la mitad de los barrios de Soacha eran de origen ilegal, aunque la quinta parte de estos ya estaban legalizados. De esta manera, Soacha se convirtió en receptor de subnormalidad, supliendo “el agotamiento de tierra urbanizable en la ciudad y aprovechando su cercanía con ella”<sup>67</sup>. Y fue precisamente un grupo de urbanizadores ilegales, con la ayuda de los habitantes, quienes contribuyeron a que Soacha fuera el gran “albergue” de todos los destechados.

---

<sup>64</sup> Alcaldía Municipal de Soacha. Op Cit P 124.

<sup>65</sup> JARAMILLO Samuel. *La Vivienda en Bogotá*. Bogotá: Universidad de los Andes. Documento CEDE 087. P81

<sup>66</sup> DUREAU, Françoise y HOYOS, María Cristina. Op Cit P 98.

<sup>67</sup> CORTES, R. Evaluación y Criterios de Manejo de los Inventarios de Zonas Subnormales. Manejo Cualitativo de los Datos sobre una Muestra de 10 Ciudades. Bogotá: INURBE, 1993. P 40

### 3.2.1. La actividad de los “urbanizadores piratas”

El sueño de conseguir una vivienda, así no fuera la más digna en términos de infraestructura y de servicios, se convirtió en una realidad para múltiples familias gracias a la acción de un grupo de urbanizadores informales que hicieron el negocio redondo.

Alfredo Luis Guerrero Estrada, pastuso que cursó hasta segundo de primaria y quien después fue nombrado alcalde menor de la zona San Cristóbal de Bogotá, fue un urbanizador informal que a través de la Cooperativa Popular de Vivienda del suroriente de Bogotá entregó lotes de 72 metros (sin alcantarillado, luz, ni agua) a cambio de \$5,000 pesos. La utilidad devengada por este negocio le permitió comprar un gran lote en donde nació el barrio Diana Turbay. Sin embargo, su actividad como urbanizador no tuvo un buen final cuando la administración de Antanas Mockus tomó posesión de estos bienes <sup>68</sup>.

Otro urbanizador ilegal reconocido fue Mariano Enrique Porras, quien además de ser representante a la Cámara de Bogotá, “ofrecía entonces siete mil soluciones de vivienda a familias pobres”<sup>69</sup>. Pero Mariano tampoco salió bien librado. El 6 de febrero de 1996 fue arrestado por delito de estafa, falsedad y captación ilícita de dinero, aunque su condena se dio años después.

Dentro de este proceso de urbanizaciones informales hasta un ex sacerdote estuvo involucrado. Saturnino Sepúlveda fue sacerdote pero se retiró y optó por un pensamiento de izquierda. De ahí nació su idea de promover barrios al “estilo de república independiente sin la injerencia del Estado”. Uno de los barrios que promovió fue el barrio Manuela Beltrán.

Cada uno de estos urbanizadores ayudó al desarrollo de la vivienda informal en Bogotá y en Soacha; sin embargo, si se pudiera nombrar a un urbanizador y empresario que determinó el futuro de la construcción de vivienda para personas de escasos recursos, especialmente en Soacha, fue Rafael Forero Fetecua.

Hijo de un albañil y de una vendedora de hortalizas, se inició en el mundo de la construcción como conductor de volqueta pero gracias a su visión de negocio, logró constituir una de las empresas más grandes de ingeniería civil de la década de los ochenta. Además de la construcción, Forero Fetecua fue un político muy controvertido (concejal y congresista), propietario del Banco de los Trabajadores y un ferviente católico<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> MUÑOZ NEIRA, Orlando. Op. Cit, P 7.

<sup>69</sup> Ibid., p 9

<sup>70</sup> ARDILA, Hermógenes. *DIN y Forero Fetecua: una obra negra*. En: Periódico El Tiempo, 10 de noviembre de 1991.

Aunque en cada uno de los ámbitos fue criticado por unos y amado por otros, en el imaginario de las personas se le recuerda como uno de los más famosos constructores informales de Bogotá y del municipio de Soacha, siendo en este último lugar donde desarrolló su más importante proyecto de vivienda: *Ciudadela Sucre*. En su honor, uno de los 6 sectores que la conforman, se llama San Rafael.

### 3.2.2. Creación y establecimiento de Ciudadela Sucre

Hacienda Tibanica, Hacienda Terreros y Hacienda Calderón, son las tres fincas en donde hoy se levanta Ciudadela Sucre. Este barrio, situado al nororiente del municipio de Soacha, se inauguró en el año de 1985 luego de que el urbanizador Rafael Forero Fetecua comprara estos terreros —a finales de la década del 70— para mitigar los problemas de vivienda que padecían las personas de escasos recursos.

Ciudadela Sucre se dividió en seis sectores: San Rafael, Buenos Aires, Bella Vista, Los Pinos, Rincón del Lago, Las Margaritas. En un principio las casas fueron construidas “en paroi y madera, con una sola alcoba, baño y cocina, sus pisos en tierra. Actualmente la mayoría de viviendas son construidas con ladrillo, bloque y techo de tejas Eternit”<sup>71</sup>.

Aunque en ocasiones se entregaba la casa o lote a cambio de un precio (alrededor de \$45.000 por terreno), en otras, Rafael Forero los regalaba para ganarse el cariño de los habitantes. No obstante, ya fuera bajo la modalidad de venta o un regalo, Rafael Forero y su grupo de trabajo hacía un estudio de las condiciones económicas y sociales de estas personas para hacer entrega del predio<sup>72</sup>.

Una vez consolidado el barrio, el 28 de junio de 1988 se tomó la iniciativa dentro de la comunidad para organizar la primera Junta de Acción Comunal con el fin de mantener informado a los habitantes acerca de las decisiones, programas y proyectos que se fueran a ejecutar en el barrio, al igual que fortalecer las relaciones entre el barrio y Rafael Forero.

*“Se trataba de una clásica relación de reciprocidad: Rafael Forero proporcionaba lo necesario para que el barrio pudiera iniciar su proceso de consolidación y los dirigentes comunales se*

---

<sup>71</sup> *Reseña histórica barrio Ciudadela Sucre*. Disponible en: <http://iebuenosaires.es.tl/PEI.htm> [Consulta: jueves, 24 de abril de 2013].

<sup>72</sup> Ibid.



*comprometían a trabajar con él y a garantizar el apoyo electoral a él y a los políticos que apoyaba*”<sup>73</sup>.

Sin embargo, no siempre esta relación fue pacífica. En múltiples ocasiones los habitantes tuvieron que luchar por un derecho adquirido y que Rafael estaba en la obligación de otorgarlo: la adecuada prestación de servicios públicos domiciliarios.

Rafael Forero instaló los primeros postes de luz. Estos eran en madera y la capacidad máxima de los transformadores sólo cubría a 80 viviendas, un número muy reducido si se tiene en cuenta que este proyecto se inició con la venta de 5.826 predios. Debido a esta dificultad, se presentó la solicitud a la Empresa de Energía de Bogotá para que instalara la luz en todos los sectores del barrio y en efecto así se hizo.

No obstante, el servicio de acueducto no corrió con la misma suerte. Cuando se fundó Ciudadela no había agua, era necesario comprarla en otros barrios aledaños o en Bogotá y traerla en burros o carrotaques. Luego, la comunidad y la CAR “abrieron un barreno muy superficial, de este brotaba agua con alto contenido de hierro el cual no era apto para el consumo humano, por este motivo fue abandonado. Entonces El señor Forero Fetecua, contrató maquinaria petrolera y le dio una profundidad de 500 pies y de esta manera se logró extraer el agua para el consumo humano”<sup>74</sup>.

Aunque era apta para el consumo humano, la forma de almacenamiento del agua produjo en los habitantes diversos problemas de salud. Por esta razón, luego de enviar múltiples derechos de petición, en el año 2006 el Acueducto de Bogotá adjudicó el contrato a la Unión Temporal Doce para que construyera la red de acueducto para Ciudadela Sucre.

En este proceso de consolidación de Ciudadela, Rafael Forero sí se preocupó por un servicio: la educación. En 1988 construyó el primer plantel educativo. La comunidad daba una suma simbólica para acudir a clases y la nómina de los profesores y personal era asumida por el mismo Rafael. A medida que más personas se matriculaban fue necesario ampliar el colegio pero esta vez Forero no apoyó a iniciativa y las Juntas de Acción Comunal solicitaron a distintas autoridades para lograr ampliar y oficializar la institución. De esta manera, el colegio que lleva el nombre de Colegio Departamental Ciudadela Sucre hoy ofrece clases desde el jardín hasta el grado once de bachillerato.

---

<sup>73</sup> GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Gobernabilidad, cultura política y democracia participativa. Clientelismo, política y participación. Disponible en: [http://institutedeestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Clientelismo\\_Politica\\_Participacion-Gutierrez\\_Francisco-.pdf](http://institutedeestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Clientelismo_Politica_Participacion-Gutierrez_Francisco-.pdf) [Consulta: jueves, 24 de abril de 2013].

<sup>74</sup> *Reseña histórica barrio Ciudadela Sucre*. Op. Cit

#### 4. Marco metodológico

Para Tomás Eloy Martínez, periodista argentino, “los seres humanos perdemos la vida buscando cosas que ya hemos encontrado. Todas las mañanas, en cualquier latitud, los editores de periódicos llegan a sus oficinas preguntándose cómo van a contar la historia que sus lectores han visto en la televisión ese mismo día o han leído en más de una página de Internet. ¿Con qué palabras narrar, por ejemplo, la desesperación de una madre a la que todos han visto llorar en vivo delante de las cámaras? ¿Cómo seducir, usando un arma tan insuficiente como el lenguaje, a personas que han experimentado con la vista y con el oído todas las complejidades de un hecho real?”<sup>75</sup>

Por tiempo y por espacio, la noticia es en la actualidad el género más directo y útil para informar acerca de un suceso; sin embargo, éste no es el más efectivo para que el lector entienda, confronte y analice la realidad. Es así como la narración se convierte entonces, en un valioso instrumento para suplir estas desventajas.

Muchos periodistas se escapan del género noticioso y encauzan su trabajo hacia otros géneros como la crónica, el reportaje, el ensayo o el perfil. Cada uno de estos géneros periodísticos narrativos utilizan recursos literarios para enriquecer las historias y volverlas interesantes para el lector.

Escoger el género ideal para contar una historia depende de la naturaleza del hecho. **El perfil periodístico** es un género a través del cual se busca recrear el mundo de un personaje y develar aspectos poco conocidos de un momento histórico determinado, o esclarecer hechos que quedaron enterrados durante mucho tiempo.

Escribir un perfil requiere cumplir con una serie de pasos que van desde la concepción del tema hasta el cierre del trabajo. El mejor referente y quien da las mejores consejos para cumplir con estas pautas es el periodista norteamericano, Jon Lee Anderson<sup>76</sup>. Según él, la construcción de un perfil debe contar con el

---

<sup>75</sup> MARTÍNEZ. Tomás Eloy. Los diarios vuelven a contar historias. Disponible en: <http://eloficiodenarrar.wordpress.com/2010/12/15/los-diarios-vuelven-a-contar-historias/> [Consulta: jueves, 25 de abril de 2013]

<sup>76</sup> Nació en California el 15 de enero de 1957. Es un periodista que se ha especializado en temas latinoamericanos y ha desarrollado una escuela sobre la forma de escribir perfiles, habiendo realizado los de importantes personalidades mundiales y latinoamericanas, como Fidel Castro, Gabriel García Márquez, Augusto Pinochet, Hugo Chávez, entre otros.

interés y curiosidad del periodista para retratar una historia, con conocimiento del personaje, del tiempo y la combinación de algunos elementos de otros géneros como el reportaje, la crónica y la entrevista<sup>77</sup>.

A través del perfil se pueden tratar muchos temas, pero uno de los que despierta mayor interés es el del poder por la injerencia que tiene y ha tenido a través de la historia en la vida de muchas personas y cómo ha cambiado el destino de muchas naciones.

Contar la historia de una persona implica mostrar los aspectos internos del personaje. Para eso, es necesario consultar todos los libros y archivos periodísticos sobre el tema y ratificar que la información consignada sea veraz y confiable. Una vez recopilado y organizado el material, es necesario realizar las entrevistas, pero sin detener la búsqueda de nuevas fuentes documentales.

*“Cuando Jon Lee elaboró el perfil sobre Saddam Hussein leyó, además de dos textos publicados hacía varios años, un completo y voluminoso libro que circuló un año antes de que él hiciera el perfil. Lo hizo para estar al día con la historia, tanto antigua como reciente de Iraq, y para conocer los episodios y las intrigas relevantes del gobierno Hussein.*

*Por tratarse de un personaje sobre el que se había levantado una imagen perversa había que estar lo suficientemente informado para no pasar el límite entre el odio o el amor. Había que trabajar con los ojos limpios para poder ver y construirse una idea propia del personaje y su mundo”<sup>78</sup>.*

Al realizar las entrevistas, es importante tener una vivencia de la historia y sentirla en carne propia para que no se convierta en una sumatoria de testimonios de otros. Es así como Anderson recomienda utilizar la intuición para abrir esos canales en los encuentros con las personas y poder establecer una conexión en torno a la vida del personaje. “El perfil busca iluminar un lugar recóndito del personaje, busca develar lo que no se sabía y las contradicciones internas, ese lado de tinieblas que no se narró”<sup>79</sup>.

No todas las veces se encuentran personas dispuestas a colaborar en la construcción del perfil, bien sea porque hay alguna prevención o por temor. Por esta razón, se necesita tener todos los sentidos alerta y usar

---

<sup>77</sup> ORTIZ, María Paulina. Relatoría del taller de crónica periodística con Jon Lee Anderson. Cartagena de Indias, Colombia, 20 al 24 de marzo de 2007. P2

<sup>78</sup> CASTILLO, ARIEL. Relatoría del taller de perfiles periodísticos con Jon Lee Anderson. Cartagena de Indias, Colombia, julio de 2002. P6

<sup>79</sup> ANDERSON, Jon Lee. Citado por MORENO HERNÁNDEZ, Danilo. El arte de dibujar, con palabras, a una persona. Taller de perfiles con Jon Lee Anderson. Buenos Aires, 5 – 9 de diciembre de 2005. P 2.

la psicología para llegar a ellos y abrir caminos que den la oportunidad de desentrañar aquello oculto que se está buscando del personaje.

Es importante establecer un equilibrio entre el entrevistador y entrevistado. Se debe llegar a la persona con audacia y con el deseo de encontrar lo necesario para enriquecer la historia, pero siempre teniendo en cuenta que debe primar el respeto y nunca malinterpretar sus palabras.

Cuando el perfil revela las causas y consecuencias de las dificultades históricas de un país, el periodista también debe tener en cuenta criterios básicos del **periodismo de investigación**.

El periodismo de investigación es una exploración en profundidad sobre hechos o circunstancias que son relevantes en la vida de una comunidad o que han incidido en sus vidas. La iniciativa del periodista, la relevancia del tema y el ocultamiento de alguna problemática por parte de fuentes interesadas son los fundamentos principales que se tienen en cuenta para realizar cualquier investigación periodística<sup>80</sup>.

A diferencia de lo que ocurre con la noticia, el tema en el periodismo de investigación no tiene que ser de actualidad, ya que muchas veces no se quiere dar a conocer hechos que podrían afectar a alguien o a algo. Para el periodista colombiano Gerardo Reyes, cofundador de la unidad investigativa de El Tiempo, “el reportero investigador trabaja en asuntos controvertidos, que no necesariamente tiene actualidad noticiosa y que casi siempre alguien no quiere que se ventilen”<sup>81</sup>.

Este ocultamiento de la información debe ser resuelto por el periodista de investigación porque su fin es “poner las cosas juntas con el de mostrar cómo funcionan y cómo se comportan las personas en una sociedad en crisis. Para armar este rompecabezas a veces todas las piezas son obtenidas por el periodista y otras llegan a sus manos porque alguien se entera de que las está buscando, pero en ambos casos, su perseverancia en la búsqueda de pistas, es la clave para obtener una información que quedaría oculta si no fuera por su olfato inquisitivo”<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> GREENE, Robert. Primera edición de The Reporter’s Handbook: An Investigator’s Guide to Documents and Techniques.

<sup>81</sup> REYES, Gerardo. El trazado de la Cancha en Periodismo de investigación. México: Trillas, 1996. P 12

<sup>82</sup> GÁMEZ GASTÉLUM, Rosalinda y Coronel Cabanillas, Ana Imelda. Periodismo de investigación: una mirada desde la realidad. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009a/519/PERIODISMO%20DE%20INVESTIGACION%20CARACTERISTICAS%20Y%20OBSTACULOS.htm> [Consulta: lunes, 29 de abril de 2013].

Una vez terminada esta etapa, el reto ahora es cómo escribirla. Finalmente lo que se busca después de observar en profundidad la realidad de un suceso es “retratar con palabras la vida en toda su complejidad”<sup>83</sup>.

El perfil se debe hacer con sinceridad, curiosidad y comprensión del personaje y sentir un vivo interés por escribir sobre el mismo, de tal manera que se haga interesante y logre mantener la atención del lector. Esto se logra a través de un hilo conductor que da forma a la estructura narrativa y torna el escrito en una pieza natural e interesante.

Hacer del perfil un texto fluido y que acapare la atención del lector, es brindar los hechos de manera profunda, pero no exhaustiva para no cansar al lector porque “todos necesitamos oxígeno. Es mejor proponerle al lector un camino, que intentar inducirlo de una manera explícita. Hay que contar con que nuestro lector es inteligente. Un texto sin reservas de aire, sin detalles, es como una casa bien diseñada por fuera, pero que por dentro no es acogedora, le falta intimidad y luz. Incluso puede ser una casa sin un lugar dónde dormir”<sup>84</sup>.

Así, lograr una adecuada estructura narrativa implica jugar con recursos no lineales que vayan hacia adelante y luego regresen para encontrar el tono indicado. Para Anderson, ese tono ideal se logra cuando lo escrito se lee en voz alta: “Lo importante no es cómo se escribe, sino como se escucha”<sup>85</sup>.

Es el lector quien “escucha” esa historia. Entonces, es necesario que en la narración se muestre los aspectos más relevantes del personaje pero dejar que sea el lector quien saque sus propias conclusiones. Es importante evitar los juicios y caer en el uso excesivo de adjetivos que parcializan la historia y sitúan al periodista en el papel de juez sin serlo.

Ante todo el periodista tiene la función de servir al público, pero no por esto debe perder su objetividad. Se puede ser crítico, mejor aún, se debe ser crítico, pero debe primar la ética en su trabajo investigativo. “Lo ético se refleja en aspectos básicos. Actitud ética se debe conservar frente al personaje, pero sobre todo frente al gran público. Quizás nadie logra un balance perfecto, pero, como ya se dijo, el periodista no puede convertirse en un vocero del perfilado. Si se pierde la distancia, el periodista perderá capacidad

---

<sup>83</sup> HOYOS, Juan José. Escribiendo historias: el arte y el oficio de narrar en el periodismo. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. 2003. P 99

<sup>84</sup> ANDERSON, Jon Lee. Citado por MORENO HERNÁNDEZ, Danilo. Op. Cit, p 5.

<sup>85</sup> Ibid, p 6.

crítica, y un elemento que se debe tener es ese: el de buscar que el trabajo genere crítica sobre los procesos o los perfiles que se escriben”<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> Ibid, p 8.

## 5. Perfil

“El que peca y reza empata”.

**Vida y obra del urbanizador y político Rafael Forero Fetecua.**

### 5.1. Los cimientos

Rafael Forero Fetecua ignoraba que un cáncer acabaría pronto con su vida. Su médico, en una tarde de abril de 1994, daba por agotado cualquier tratamiento para la cura y, en cambio, sugería analgésicos para mitigar el dolor.

Él, que rara vez había sufrido de insomnio, no había dormido bien esa noche ni las siguientes. Sabía que no tardaría en alcanzar el cielo; sin embargo, aguardaba en vano todos los días que alguien del más allá invirtiera el curso de las cosas y en un gran gesto de generosidad cambiara su destino fatal.

Mientras esperaba el milagro, en medio de un ambiente tenso donde lo único característico era el desfile de medicamentos, enfermeras, familiares y amigos, sus días transcurrían en silencio, con escasas conversaciones. Pensaba y reflexionaba sobre sus errores y los de los demás. Sabía que muchas de sus acciones no habían sido las correctas. Entendía que algunos lo habían querido de verdad, como su madre ya fallecida; que otros lo habían rechazado, como sus colegas de la política, pero muchos familiares no entendían y se preguntaban para qué escudriñaba en sus culpas si le quedaba tan poco de vida.

No se sabe si en un acto de arrepentimiento o por el estado de ánimo que precede a la muerte, sentía la necesidad de compensar así fuera con su pensamiento y palabras rencores pasados.

*—Margarita, usted tenía toda la razón. No debí meterme en política ni comprar el Banco de Los Trabajadores.*

Margarita, su esposa, de quien se había separado unos años atrás, era ahora su compañía y la persona a quien más debía explicaciones y excusas. Los continuos coqueteos con otras mujeres, su obstinación por el poder y el dinero, y su ausencia constante del hogar para cumplir con compromisos laborales y políticos, no sólo causaron el rompimiento de un matrimonio de más de 30 años, sino que lo alejaron de otros familiares y amigos.

Ese afán de recibir por parte de ellos el perdón y el olvido, lo acercaron aún más a Dios. La religión fue siempre su amuleto; sin embargo, en ese momento cuando la esperanza se desvanecía, no le quedaba más que rezar. A diario y con todo su corazón.

Incluso, en esa espera del veredicto final, cada vez que alguien iba a visitarlo y entraba en su cuarto, él pedía a su hermana Ana Elvia que les entregara un libro de oraciones.

—Anita, uno puede hacer el bien. Cuando alguien venga de visita le damos el devocionario.

Esa devoción no nació gracias a la adversidad de las circunstancias. Desde que era tan sólo un niño, las ceremonias religiosas, la lectura del rosario y los novenarios eran una costumbre familiar.

\*\*\*

Cayetano Forero se casó con Delfina Fetecua. De un matrimonio humilde nacieron once hijos. Uno de ellos fue Rafael Forero Fetecua, el último de los varones. Nació el 17 de febrero de 1938 en Cajicá, Cundinamarca. Desde que aprendió a leer y a hacer operaciones básicas de matemáticas se “independizó” de su hogar.

— O estudia o trabaja, se dijo así mismo como radical ultimátum.

La que sería una decisión propia de un hombre adulto, fue para este niño de tan sólo diez años un acto de valentía que cambiaría el rumbo de su vida, sin siquiera sospechar quién sería 30 años después. Cursó hasta cuarto de primaria, y de inmediato empezó a trabajar en la plaza de mercado de Cajicá con su madre, el modelo de autoridad y principal motor económico de la familia.

Disciplinado e independiente, todos los días salía de su casa muy temprano para ir a recoger los alimentos a Sopó, Nemocón y Chía y así venderlos luego en la plaza.

— Mi papá desde muy pequeño se levantaba a las 3 de la mañana con la abuela a recoger el mercado para empezar a vender en la plaza a las 6:00, cuenta su hija Martha Forero.

Nunca abandonó su trabajo, tanto así, que los amigos, los juegos infantiles y las piñatas eran poco habituales en su vida. Rara vez, en las tardes cuando salía del trabajo y tomaba el camino de regreso a su casa, paraba en un potrero a jugar al fútbol. No era un jugador extraordinario, más bien pertenecía al



promedio; sin embargo, si había algo en que lo sí se destacaba era en los juegos de destreza mental, como el ajedrez y el parqués.

La madurez de Rafael para afrontar serenamente las responsabilidades propias de un adulto, le valió el respeto de toda su familia, pero en especial de su madre. Esta mujer, que se caracterizó por ser la “matriarca” de la casa, buscó el bienestar de todos sus hijos y quiso ser imparcial, pero no lo fue. Con una ciega preferencia hacia Rafael, Delfina Fetecua le enseñó el arte de la compraventa de hortalizas y alimentos agrícolas, al igual que le despertó la visión de negocio.

Aunque siempre hubo trabajo, los reveses comerciales ensombrecieron muchas veces la felicidad de esta familia. La pobreza siempre los rondó; entonces, la iglesia se convirtió en el asilo de confidencias preferido por el jefe del hogar y sus hijos. Todos los domingos, Cayetano Forero levantaba a sus hijos para ir a la Santa Misa. Ana Elvia, hermana de Rafael, recuerda con simpatía una anécdota:

— Mi papá era una persona muy católica. Una vez nos llevó a todos mis hermanos y a mí a la iglesia del Veinte de Julio en Bogotá. Cada uno debía llevar una bolsa llena de panes y una jarra de chocolate caliente. Cuando llegamos le pregunté: Oye papi, ¿a qué horas nos van a dar el desayuno?

— No, mijita, el pan y chocolate son para los niños de aquí del barrio que necesitan nuestra ayuda.

Engrandecido su amor al prójimo, adiestrada su templanza y probada su fe, Rafael Forero Fetecua, quien ya entraba en la adolescencia, creyó tener la aprobación suficiente de Dios y de su familia para embarcarse en un nuevo viaje, exitoso para muchos y nefasto para otros.

\*\*\*

Tenía 19 años cuando un trágico suceso sacudió la vida de Rafael Forero Fetecua, justo el día de su matrimonio. Con la ansiedad típica del novio, no pudo dormir la noche anterior y se levantó más temprano para ultimar los detalles. Mientras tanto, su novia Margarita y su hermana Elvia se arreglaban de prisa, ya que Rafael las esperaba afanosamente en la volqueta.

Cuando estaban a mitad del camino, en plena carretera y a unos kilómetros de la plaza de Cajicá, en cuya iglesia se iban a casar, intempestivamente, un bus de la empresa Flota Reina se abrió e invadió el carril en el que venían. En un choque aparatoso, una llamarada envolvió el bus y algunos pasajeros murieron. La volqueta no sufrió mayor impacto y Rafael y los suyos salieron ilesos. No obstante, la tristeza embargó a

esta familia no sólo porque la Policía detuvo a Rafael hasta encontrar evidencia clara y conducente para identificar al responsable, sino porque se frustró la boda.

En Cajicá se realizó el diligenciamiento procesal. Tanto su novia como su hermana fueron a declarar un par de veces; sin embargo, luego de una investigación que duró tan solo unos meses, el juez decidió archivar el proceso y dejarlo en libertad.

Este accidente lo arrojó a enfrentarse de cara al temor, la culpa y la muerte. Resuelto a vencer este obstáculo, un año después, el 1 de noviembre de 1958, contrajo matrimonio.

\*\*\*

Margarita tenía una belleza excepcional: la expresión de sus ojos cafés, lo sedoso de su pelo y su fina silueta fueron los encantos que atrajeron al joven pretendiente, quien para ese entonces se dedicaba a manejar una volqueta con la cual extraía material de las canteras del sur de Bogotá.

Oriunda de Zipaquirá, pero domiciliada en Cajicá, Margarita era tan sólo una niña cuando conoció a Rafael. A sus 11 años se enamoró, quizá por primera vez. Y sí que estaba ilusionada porque muchos aseguraban que esta pareja había caído en las redes del amor.

Con las primeras salidas llegó el noviazgo. Rafael, quien siempre había realizado todo con prisa y sin tregua, sorprendió a Margarita con la propuesta de matrimonio. Este muchacho, que no tuvo una niñez normal como la de otras personas de su edad, dejaba súbitamente la adolescencia para adentrarse en una madurez prematura. Madurez que le ocasionó disgustos con sus hermanas.

— Cuando éramos adolescentes, a mi hermano Rafael no le gustaba que hiciéramos fiestas en la casa. Se ponía bravo si las hacíamos.

—La verdad, él no era de mucho ambiente social, sólo le gustaba trabajar.

— No nos gustaba que fuera así.

Estas pequeñas animadversiones con sus familiares y el hecho de que muchos pensarán que era poco efusivo y que mostraba rigidez tras su rostro duro, poco le importó porque lo suyo eran los negocios, una prioridad que no podía postergar. Al casarse con Margarita y luego de tener sus primeros dos hijos — Gildardo, quien falleció a temprana edad, y Martha— decidió irse por un tiempo a Zipaquirá. No duraría mucho ahí porque en esa carrera por hacer dinero, el mejor lugar era la capital.

Una vez instalado en Bogotá, a mediados de los sesenta, continuó con sus labores como conductor. Sin embargo, esta vez aprovechó para duplicar su jornada con el fin de obtener mayores ingresos. Durante unos meses, su trabajo consistió en hacer viajes hasta Tunja para llevar recebo a la cárcel de Barne, que por ese entonces estaba en construcción<sup>87</sup>. Así, cuando logró tener el capital suficiente, se hizo a una, dos, tres y hasta cuatro volquetas.

— Mi hermano era un muchacho con muchas ambiciones. Él tenía muchas metas, no quería estancarse.

— Después de una volqueta, compró una tras otra para sacar material de las canteras. Gracias a eso, creo yo, alcanzó a comprar unas tierras para explotarlas.

Ya con la adquisición de un número considerable de volquetas y con la compra de las canteras, ubicadas en el sur de la ciudad, daría paso a dos décadas en su vida llenas de penas y glorias.

## **5.2. La obra gris de “San Rafael”**

Para 1970, Rafael ya tenía poder tanto en los negocios como en su casa. El dominio sobre la familia era rotundo y aun el suspiro más tenue debía recibir su aprobación:

— Nos criamos con un poco de temor hacia mi papá. A uno le daba miedo acercarse. Además, su machismo era complicado, cuenta su hija Martha.

No se sabe si por haber tenido una vida precaria en la infancia y en la adolescencia, o por creer que el respeto se infundía con mano dura, lo cierto era que sus hijos veían a su padre con algo de recelo. Contrario a lo que sucedía en su hogar, afuera el trato de Rafael hacia sus amigos y allegados era cordial y bondadoso. Daniel Ferreira, hoy Monseñor y quien para ese entonces —1972— acababa de llegar al barrio El Batán, tiene gratos recuerdos de Rafael.

—Yo había llegado al barrio y había anunciado que íbamos a empezar la construcción de la parroquia y quería que los feligreses se vincularan. Ese día llegó Rafael y me dijo: Padre, compré una retroexcavadora y no la he estrenado. Se la ofrezco para que la estrenemos aquí y sea parte del trabajo para descapotar el lote. Yo acepté. Le dije a él y a todas las personas del barrio que esperaba que todos vinieran con palas y con picas el domingo a las 11 porque íbamos a iniciar la obra. Y así fue. Rafael llegó y él mismo manejó la retroexcavadora. Fue una fiesta muy bonita.

---

<sup>87</sup> ARDILA, Hermógenes. Periódico El Tiempo. Din y Forero. 10 de noviembre de 1991.

Con sus obras de caridad que lo aferraban más a su fe, el control hacia su familia y una condición económica estable, Rafael parecía que estaba alcanzando lo que se había propuesto.

Sin embargo, a medida que pasaban los años, obtener más riqueza se convirtió en su obsesión. Así creó su primera sociedad de ingeniería civil.

—Sico Ltda. fue su primera empresa. En esa época, sólo había dos o tres grandes compañías de ingeniería y mi papá llegó con ésta y les hizo competencia.

A Sico le siguieron Inexpa, Socopav, Solano y Plata, Conalpa, Paving y Pavimento y Explanaciones Urbanas, algunas de las sociedades de este conglomerado empresarial. Por tener un objeto social encaminado a la ejecución de obras de ingeniería civil, la mayoría de los contratos suscritos fueron de naturaleza estatal. Algunas personas, como el periodista de *El Tiempo*, Hermógenes Ardila, afirmaron que Rafael Forero debutó con la licitación de la autopista Medellín-Cartagena.

Después de esta gran primera obra, vendrían otras como la construcción de la vía El Vino- La Vega- Puente Hila —Cundinamarca— con la firma Socopav; el Tarro- Las Indias con Conalpa; Las Indias- Sardineta —Norte de Santander— con Paving Ltda; La Lizama-Santos Gutiérrez —troncal del Magdalena Medio— con Socopav; entre otras<sup>88</sup>.

Así, a sus 40 años, Rafael Forero Fetecua ya era catalogado uno de los contratistas más importantes del Estado.

—Como tenía tanto dinero y tanta maquinaria, llegó a ser unos de los empresarios más importantes y cumplidos. Y lo más curioso es que mucha gente creyó que era ingeniero, pero solo llegó hasta cuarto de primaria, recuerda el ex representante a la Cámara y amigo de Rafael, Laurence Rodríguez.

No obstante, el triunfo de Rafael en este negocio no fue gratuito. Vio necesario concentrar parte de sus esfuerzos en hacer favores políticos a los gobiernos de turno. Corría el año de 1974 cuando luego de derrocar al candidato conservador Álvaro Gómez Hurtado, Alfonso López Michelsen ganó las elecciones a la Presidencia de la República. Aunque se desconoce la manera en cómo López y Forero se conocieron, Germán Higuera, ingeniero de una de sus empresas, afirmó que los dos se pusieron de acuerdo para celebrar cuantiosos contratos.

---

<sup>88</sup> Ibid.

— López Michelsen conocía bien a don Rafa y por esa época el país necesitaba pavimentar muchas vías. Entonces López le dijo a Rafael: Tráigase las plantas de asfalto porque van a venir grandes contratos.

En la década del setenta, la legislación colombiana en materia de contratación estatal se regía por el Decreto-ley 150 de 1976. Aunque se introdujo en esta norma dos modalidades de contratación —licitación pública y privada—, en la práctica los contratos se otorgaban conforme a los vínculos de amistad entre los funcionarios y los contratistas.

—El contratista que se ganaba la licitación se quedaba y perduraba. Al año siguiente seguía ahí y no hacía licitación, entonces don Rafa siempre se quedaba.

Esta incursión indirecta de Forero en la política provocó mayores alianzas que terminaron por fortalecer su fortuna. Mientras Alfonso López Michelsen continuaba en la Presidencia, algunos pupilos suyos como Ernesto Samper Pizano empezaban a incursionar en la política. Samper, descendiente de una de las familias más prestigiosas del país y quien desde muy joven militó en el Partido Liberal, conoció a Rafael Forero Fetecua a finales de la década del setenta; sin embargo, su relación se fortaleció cuando Samper lanzó su candidatura al Concejo de Bogotá para el periodo 1982-1986.

—Lancé una ofensiva publicitaria que decía: "Con Ernesto Samper Pizano, soluciones a la mano", comenta Ernesto en una publicación de la Revista *Soho* de 2007.

Esta “ofensiva publicitaria”, no obstante, no se financió con recursos propios sino con la ayuda de empresarios y políticos, como Rafael Forero Fetecua.

— Samper se lanzó de Concejal y una de las personas que más invirtió en su campaña fue don Rafa, que nunca daba puntada sin dedal. Él decía: yo le suelto plata, pero el día de mañana usted me tiene que dar algo. Entonces, don Rafa esperó que Samper al ser elegido como concejal lo recibiera y le ayudara, pero una vez que ganó, ya ni lo quería ver.

Samper nunca le dio una explicación a Rafael Forero por su traición. Aunque esta relación quedó acabada, no pasó lo mismo con Alfonso López, quien con el pasar de los años siguió siendo su amigo político. Así lo constata el periódico *El Tiempo* en un artículo del 19 de agosto de 1991.

“Con un balance positivo de la situación del Liberalismo en el Caquetá, terminó ayer la visita del ex presidente y jefe de la colectividad, Alfonso López Michelsen, cuya presencia aglutinó a una multitud en

el parque General Santander de Florencia. López estuvo acompañado, además, por los candidatos al Senado Ricaurte Losada Valderrama y Rafael Forero Fetecua”.

La relación entre Forero y López se extendió más allá de los viajes a Bogotá y al resto del país como parte de su agenda política. Cuando su hija mayor, Martha Forero, contrajo matrimonio con su novio Germán Higuera en 1985, uno de los invitados de honor fue el ex presidente Alfonso López Michelsen. A este gran festejo, que se celebró en un club de Bogotá, asistieron otras personalidades de la política colombiana como el entonces Alcalde de Bogotá Hisnardo Ardila Díaz y el ex ministro de Justicia y ex gobernador del Huila, Felio Andrade.

Con el favor de los gobiernos de turno, las empresas de Rafael Forero Feteua se consolidaron. Ahora, ya conquistado el negocio de la ingeniería civil, quería probar suerte con otro: la banca.

\*\*\*

En 1980, Rafael Forero Fetecua tenía la ilusión de convertirse en uno de los banqueros más importantes del país. Sin experiencia ni conocimiento en temas financieros compró el Banco de los Trabajadores, un banco que había sido constituido en 1974 gracias a los auxilios de fundaciones internacionales otorgados a la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) para fortalecer el sindicalismo en Latinoamérica.

Los sindicatos, fondos de empleados, cooperativas populares y líderes sindicales fueron los accionistas fundadores del banco; sin embargo, no serían los únicos porque unos años después de su fundación, Gilberto Rodríguez Orejuela adquirió acciones a través de la Cooperativa El Hogar–UTC para lavar dólares que debía sacar de Estados Unidos y depositarlos en otro banco —también de su propiedad—, el First Interamericas Bank de Panamá.

No tardó mucho en filtrarse en los distintos medios de comunicación la actividad ilícita que venía realizando Gilberto Rodríguez Orejuela, así que la única manera de limpiar la imagen de este banco era poniéndolo a la venta lo más pronto posible. Rafael Forero empezó a sondear las posibilidades para adquirirlo y luego de un estudio con un grupo de asesores, decidió comprar esta entidad financiera en 1980 por 800 millones de pesos.

Muchos afirmaron que el intermediario de la compra del Banco fue el ex canciller Rodrigo Lloreda; sin embargo, Néstor Humberto Martínez, quien sería para 1990 el Superintendente Bancario, negó esta afirmación.

— Nada de lo que hemos analizado en la Superintendencia indica que el ex canciller Lloreda haya sido intermediario en esa operación.<sup>89</sup>

Sin saber con certeza quién fue el intermediario que ayudó en la adquisición del Banco de los Trabajadores, lo cierto era que Rafael finalmente cumplía su sueño de tener un banco, aun cuando le afectaran los rumores y críticas derivadas de esta compra.

— Lo que más le molestaba a don Rafa era que en el periódico dijeran que el Banco de los Trabajadores, cuyos ex propietarios eran los narcotraficantes Rodríguez Orejuela, ahora era adquirido por Rafael. No le gustaba que los medios dijeran que él había comprado el banco a unos narcotraficantes, comenta su yerno Germán.

— Mi papá quiso comprar el banco porque era un hombre de oportunidades y quedó marcado porque los dueños anteriores eran narcotraficantes. Pero jamás le pudieron decir que tuvo nexos con el narcotráfico, agrega su hija Martha.

Al dejar a un lado las suspicacias por la compra del Banco de los Trabajadores, Rafael Forero Fetecua no complacido con su fortuna, para muchos inalcanzable, ahora se lanzaba en un proyecto que cambiaría el rumbo de su vida tanto en lo profesional como en lo personal.

### **5.3. La tierra prometida**

A lo largo de la Autopista Sur vive gran parte de la población vulnerable de la ciudad de Bogotá y del municipio de Soacha. Se trata de una vía que simboliza un país marcado por la división social. Quienes llegan todos los días de ciudades como Cali, Ibagué o Neiva deben atravesar esta avenida cuyo paisaje característico es un sin fin de viviendas que brotan de las montañas, agolpadas unas con otras de manera desordenada. Pero entrada la noche, las casas que se veían durante el día se esconden en medio de la oscuridad y dan paso a ciento de luces titilantes que adornan la montaña.

Es ahí, en ese preciso lugar donde nace Ciudadela Sucre, el tesoro de Rafael Forero Fetecua.

---

<sup>89</sup> Revista Semana. El caso Lloreda. Lunes, 29 de mayo de 1989

—El paraíso de Rafael fue Ciudadela Sucre. Ahí era donde hacía sus campañas, era su plataforma de trabajo y el lugar que más quería, comenta José García, abogado y líder comunitario de Alto de Cazucá y Ciudadela Sucre.

Gracias al conocimiento y bagaje que tenía sobre ingeniería y construcción, Forero Fetecua decidió embarcarse en otro negocio bajo el cual pudo obtener no sólo dinero, sino el reconocimiento y admiración por parte de la gente necesitada: la urbanización de vivienda popular.

Al igual que sus proyectos anteriores, éste estuvo fríamente calculado. Sabía que si quería otorgar vivienda popular era necesario buscar una tierra barata, donde las autoridades no ejecutaran con rigurosidad la ley. El lugar indicado fue Soacha, municipio aledaño a Bogotá.

Soacha, en ese entonces, ya era considerado un municipio importante donde llegaba un alto porcentaje de personas desplazadas por la violencia y de capitalinos que no tenían un hogar en Bogotá. Cuando arribaron al municipio, muchos de ellos invadieron terrenos en inmuebles de uso público y privado, y otros —la minoría—, compraron sus lotes en barrios populares. De inmediato, a Rafael Forero le sedujo la idea de comprar terrenos en este municipio y fue así como negoció la Hacienda Terreros, la Hacienda Tibanica y la Hacienda Calderón.

— Compró los terrenos a la familia Ricaurte y a los Liévano. Con estas tierras se fundó Ciudadela Sucre, cuenta Luis Miguel Rodríguez, quien trabajó para Forero durante 18 años.

— A él se le entregó la hacienda el 20 de octubre de 1983. Yo mismo fui a entregarle los linderos y los recorrimos, añade Wenceslao Beltrán, celador de la Hacienda los Terreros y colaborador de Rafael Forero.

Con la conquista de Ciudadela Sucre, Rafael Forero Fetecua dio rienda suelta a este programa de vivienda que para muchos le sirvió de trampolín para llegar a la política, pero que para sus más fieles seguidores y amigos, como Luis Miguel Rodríguez, se trató simplemente de un negocio con carácter social.

—Aquí lo que se buscó fue dar una solución a los pobres, más no superar las expectativas del Estado. El Estado tiene una responsabilidad con la población, pero vimos que fracasó lo del tema de la vivienda de interés social. Era un buen plan, pero el UPAC mató todo, reventó el sistema. Entones queríamos aportar un granito de arena con Ciudadela.



Los primeros lotes de Ciudadela Sucre se vendieron a través de la sociedad Solano & Plata Limitada — empresa de propiedad de Forero Fetecua— por una suma de \$45.000 pesos. A cada persona se le hizo entrega de un recibo en el que constaba el aporte y un compromiso en el cual se estipulaba que debía pagar algunas cuotas por concepto de la red de luz, agua y alcantarillado<sup>90</sup>.

En un principio, la prestación de servicios públicos fue inexistente. Ni agua, ni luz, ni alcantarillado, ni vías había en esta Ciudadela. Sólo con el pasar de los meses se logró construir el primer tanque de agua.

— Una de las anécdotas fue cuando Rafael vino aquí a Ciudadela y todavía no había vías. Dejamos el carro en donde un amigo en Soacha y fuimos a hacer una revisión técnica al tanque que íbamos a estrenar por esos días. Aquí ya había unas pocas familias y les tocaba traer el agua de Quiba con mangueras. Entonces, veníamos subiendo y de repente una señora se apareció y nos dijo: “Para qué vienen acá a este peladero. Esto no tiene futuro”. Don Rafael le respondió: “No, tranquila, sumercé, que nosotros sí le vemos futuro. Más bien regálenos un vasito de agua”.

Un tiempo después, Rafael entregó a los habitantes unos postes de luz hechos en madera y les dio los materiales para poder hacer un sistema de alcantarillado rudimentario; sin embargo, lo cierto era que ninguno cumplía con los requisitos necesarios para una adecuada prestación del servicio. Un estudio de la época realizado por el Instituto Nacional de Salud a varias muestras de agua señaló que: “ésta no es apta para el consumo humano porque presenta un recuento alto de coliformes, tres de ellos positivos para coli fecal”<sup>91</sup>.

Aun así, pese a las amenazas para la salud y en las precarias condiciones en que vivían, los habitantes de Ciudadela Sucre agradecían y admiraban a Rafael Forero Fetecua. Ello se explica por sus muestras constantes de cariño y afecto hacia las personas más necesitadas.

— En ese tiempo yo era el presidente del sindicato de transporte Samper Mendoza y estaba buscando la manera de que pudiéramos tener una vivienda para los transportadores. Recorrimos Bogotá buscando opciones para poder tener un sitio en donde vivir. Desafortunadamente, ni por parte del Estado ni por los urbanizadores nos dieron facilidades. Alguien me comentó sobre Rafael Forero y hablé con él. Me dio los datos para llegar allí y para que me orientara sobre cómo era vivir en Ciudadela. Entonces, él me dijo que me daba los lotes a \$200.000, que le pagara una cuota inicial de \$95.000 y el resto a cuotas mensuales de \$6.000 pesos. Aunque en el momento era pesado, era lo más barato que había. A nosotros nos gustó y el

---

<sup>90</sup> EL Tiempo. La pobreza tiene cara de perro. 14 de octubre de 1994.

<sup>91</sup> Ibid.

compromiso era que nos daba esas facilidades, siempre y cuando nuestra empresa de transporte viniera y prestara el servicio aquí. Entonces yo fui a hablar con los jefes, pero no nos quisieron colaborar y me tocó hacer contacto con otras empresas. Después hablé con don Rafael y me puso a disposición 150 lotes para el grupo de transportadores, señala Luis Alberto Tamayo, presidente en ese entonces de una de las Junta de Acción Comunal de Ciudadela Sucre.

—Mire, por la necesidad del ser humano o uno como persona y teniendo un hogar, lo único que busca es una vivienda. Para mí, la labor de Forero Fetecua fue buena.

Sin embargo, por extraño que parezca, otras personas que llegaron a Ciudadela no solo buscaban una vivienda. Muchos fueron cautivados por necesidad de compañía, de amistad. Ciudadela se convirtió entonces en un espacio para hacer amigos, para divertirse aun en condiciones donde la pobreza y la desesperanza reinaban.

\*\*\*

Al llegar a Ciudadela Sucre, los primeros habitantes se asentaron en una zona específica del sector. Dada la admiración que sentían por el gestor de Ciudadela, los habitantes le dieron el nombre de San Rafael al primer barrio de esta pequeña ciudad. Sin la apariencia de un santo, más bien la de un hombre del común que nunca se quitó la barba y siempre cautivó con la bondad de su mirada, Rafael se había convertido en el salvador de familias enteras que aguardaban la oportunidad de tener un hogar.

—De una u otra manera era la única urbanización en el municipio con acueducto propio. Los colegios que existen hoy fueron los que él dejó. Para mí era una urbanización que no estaba a la altura de otras, pero se trataba de tener una vivienda propia, comenta José García.

—Mire, nosotros tuvimos cualquier cantidad de inconvenientes con el agua, la luz y él siempre estuvo ahí para ayudarnos. “Don Rafael, necesitamos unos postes”. “Vaya mijo cotice y me dice cuánto vale”. “Don Rafael hay una persona que está hospitalizada”, “traígame la fórmula”, recuerda Luis Alberto Tamayo.

Así, con la esperanza de que su benefactor pudiera mejorar las condiciones de vida de estos habitantes, algunos amigos y admiradores le propusieron al urbanizador, banquero y empresario que se lanzara a la política y aprovechara su carisma y popularidad.

—Yo, Luis Miguel Rodríguez, fui asesor del Movimiento de Integración Popular, de Forero. Mi primo, Jorge Silvio García Rodríguez, estaba en ese grupo; líderes barriales y algunos trabajadores de la

construcción. Nosotros decíamos, si generamos ingresos y puestos de trabajo, ¿por qué no nos hacemos conocer? No sólo de trabajo vive el hombre. Así se metió don Rafael en política.

Sin dudar, él aceptó la propuesta y empezó a involucrarse en este mundo, más aun, cuando sabía que ganar era una tarea fácil gracias al respaldo brindado en anteriores ocasiones a Alfonso López Michelsen, Ernesto Samper, Hisnardo Ardila, entre otros. Sin embargo, muy pronto se vería inmerso en ese universo de corrupción, envidias, y traiciones donde el único objetivo era contribuir por todos los medios, lícitos e ilícitos, a que se perpetúe un partido en el gobierno. Él mismo, algunos años después de su ingreso a la política, en una declaración hecha el 7 de octubre de 1991 al periódico El Tiempo, reconoció que esta decisión fue el peor error que cometió a lo largo de su existencia:

“El único pecado que he cometido es meterme en la política porque cuando era inversionista y empresario todos eran mis amigos”.

#### **5.4. Electorado fiel y marido infiel**

Corría el año de 1984 y Rafael Forero debía ganar más adeptos para su movimiento político denominado Movimiento de Integración Popular (MIP). Su estrategia contemplaba una serie de actividades tales como escribir discursos, asistir a las convenciones del Partido Liberal, organizar concentraciones populares y distribuir la propaganda electoral en distintos barrios de la ciudad; sin embargo, sabía que la más efectiva de todas era promocionar su programa de vivienda en Ciudadela Sucre. Al respecto, Francisco Gutiérrez Sanín, antropólogo e investigador de la Universidad Nacional en un estudio sobre gobernabilidad, cultura política y democracia participativa, narró la mecánica para la promoción de las viviendas de Ciudadela y la estructura del movimiento político de Rafael Forero Fetecua.

“Evelio se estacionaba a las horas pico con su camioneta dotada de equipo de perifoneo (prestada por Forero) en el paradero de Santa Lucía, que ha sido el punto de convergencia de los habitantes de distintas localidades empobrecidas de Bogotá, y promocionaba las soluciones de vivienda ‘sin UPAC, sin fiador’ a nombre de Rafael Forero. La gente recibía un formulario que debía llenar y entregar en la sede del Movimiento y al momento de hacerlo se llevaba otros formularios para entregárselos a familiares o conocidos que repetían el mismo proceso. Los adeptos captados a través de este mecanismo se comprometían a conformar los comités del movimiento en sus barrios. Los Comités, reunidos en Asambleas Generales, elegían presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y siete vocales para trabajar por los principios del movimiento.

‘Participar en la construcción de la nueva Colombia, apoyando a los sectores informales de la economía’, serían los principios rectores de su movimiento y de la campaña para la candidatura al Concejo de Bogotá durante el periodo 1986–1988. Estas ideas aparentemente revolucionarias sirvieron, entonces, para alentar

a los miles de ciudadanos que vivían bajo condiciones de pobreza y para invitarlos a respaldar a un candidato que entendía sus necesidades y que al igual que ellos, provenía de un origen humilde.

Para muchos de sus seguidores, nadie hasta ese momento había logrado despertar tanta simpatía como él. Nadie, tampoco, había comprendido mejor las deficiencias del Estado para mitigar el problema de los programas de vivienda popular. Entonces, todos tenían la sensación de haber encontrado al mesías. Y fue así, sin un análisis minucioso de las ventajas y desventajas de su programa, donde gran parte de los habitantes de Ciudadela Sucre y de otros barrios populares, especialmente del sur de la ciudad, lograron que Rafael saliera victorioso en las elecciones para el Concejo de Bogotá, que se llevaron a cabo en 1985.

—Yo no califico a Rafael Forero como urbanizador, sino como un político que quiso servirle a la gente pobre. Quiso poner su capital privado al servicio de los pobres, comenta José García.

Una vez declarada la victoria electoral, Rafael Forero tenía que cultivar y acoger nuevos seguidores para no descuidar un terreno ya ganado. Para eso, implementó como fórmula principal de trabajo los auxilios en educación, salud y vivienda. Todos los días, atendía a las personas en su sede y era él quien decretaba y otorgaba los auxilios. Ni los líderes ni los coordinadores de su movimiento podían realizar alguna operación, siempre debían tener la aprobación y el visto bueno de Rafael.

Ponerse en una posición de igualdad frente a sus seguidores fue entonces el secreto del éxito que le valió no sólo el respeto, sino el cariño de miles de seguidores. Y es que aquello que para muchos es considerado un impedimento, como lo fue su escasa formación académica, no lo sería para su actividad política, gracias a su sagacidad para convencer y su habilidad para seducir al electorado.

—Era una persona excelente. Los fines de semana que no tenía actividades políticas, un grupo de personas cercanas a él íbamos a su apartamento en residencias Tequendama. Jugábamos rana y parqués, cuenta Luis Alberto Tamayo. Era tan especial que una vez nos dio para celebrar un día de la madre. Éramos dos presidentes de juntas de Acción Comunal, Fernando Barraza y yo. En vísperas del día de la Madre lo fuimos a visitar al apartamento y allí se nos ocurrió hacer una fiesta de la madre en Ciudadela. Dijo que cotizáramos. Gastamos 5 millones de pesos. Compramos reces, contratamos mariachis, hubo bebidas, gaseosas y flores para las madres. Se reunieron más de 20 mil personas.

De repente, se creó entre los seguidores y Rafael una relación de dependencia. Aquellos por el miedo de perder a su mesías y éste por temor a perder un voto. Sin embargo, pese a que la mayoría de habitantes de

Ciudadela Sucre y de barrios como El Perdomo o Santa Lucía lo apoyaban fielmente, otros no parecían conformes con su gestión.

Héctor Peñaloza Cantor, periodista y profesor del colegio Julio César Turbay, en Soacha, nunca aprobó ni le convenció su labor dentro de la política.

—Como político fue un desastre. Desde el punto de vista legal, lo que le interesaba era acceder a los cargos de elección popular porque sabía que ahí manejaba muchas cosas. Un concejal podía decirle al alcalde de Bogotá que necesitaba agua y entonces eran 100 carros tanque que llevaban agua. Le quedaba más fácil ser concejal de Bogotá y pedir el favor con tal investidura que como Rafael Forero.

A esta crítica se unieron otras tantas. Personas que se beneficiaron con la adquisición de algunos terrenos en Ciudadela Sucre no quedaron del todo satisfechas con los resultados. Luz Marina Moreno, habitante por muchos años de Ciudadela Sucre afirma:

—A mi ese señor no me gustó desde que lo vi. Yo trabajaba en una empresa que se llamaba Stanton Cauchosol. Un día, el administrador nos dijo que Rafael Forero estaba dando lotes muy baratos a las personas que lo ayudaran a su partido y votaran por él en las elecciones. Yo acepté, pero eso fue un problema porque el tipo casi no me da las escrituras sino hasta después de mucho tiempo.

Como muchos otros políticos, Rafael Forero Fetecua estaba ahora inmerso en un mundo donde convergían lo lícito y lo ilícito, al igual que las críticas y las adulaciones. Así, quien tuvo la audacia y la inteligencia para ser reconocido como empresario, se dejaba seducir por los encantos de la maquinaria política tradicional colombiana.

\*\*\*

Rafael Forero Fetecua ya tenía en su haber varias conquistas económicas, políticas e incluso, amorosas. Conocido por sus amigos y seguidores como un hombre coqueto, Rafael aprovechaba su popularidad para tener varias aventuras sentimentales.

—Yo siempre le critiqué la infidelidad. Él se justificaba: Pero si no tengo vicios, sólo las mujeres. Yo le respondía: Pero qué peor que la infidelidad, cuenta su hermana Ana Elvia.

Aunque algunas veces se le veía en una que otra fiesta social, prefería las reuniones privadas con largas partidas de ajedrez. Los amigos fueron escasos, por eso le gustaba rodearse de sus seguidores y cada vez que salía, su vida privada era tema prohibido de conversación. Tan secreto, que muchos ignoraban su crisis matrimonial con Margarita.

Los rumores de infidelidad de su marido la perturbaban. Sus constantes salidas, la mayoría por motivo de trabajo, la desalentaban a continuar con el matrimonio; sin embargo, por el amor que sentía hacia Rafael y hacia sus hijos — Martha, Rafael, Gladys, Olga, Sandra Patricia y Margarita— decidió darle otra oportunidad. Pero unos años después, cansada de los escándalos de su esposo vinculados a sus empresas y a su carrera política, decidió dar por terminado su matrimonio de más de 30 años.

### **5.5. Evasor y pirata**

Antes de la orden de embargo de todos sus bienes, incluidas sus cuentas bancarias, Rafael Forero Fetecua enajenó sus propiedades a nombre de terceros y retiró el dinero de sus cuentas, tan sólo dejó \$500. Estos movimientos no fueron del agrado de los funcionarios de la Dirección de Impuestos Nacionales (DIN)<sup>92</sup> quien había decidido imponerle una multa de \$5.127 millones— que ascendería a 10.437.634 millones— luego de que Rafael no declarara los \$1.500 millones que entraron, entre 1980 a 1982, al Banco de los Trabajadores, del cual era el principal accionista. Así lo informó *Revista Semana* el 1 de agosto de 1988: “La Administración de Impuestos impone a Rafael Forero Fetecua una de las multas más grandes de la historia del país”.

Dos años antes de esta decisión, el gobierno nacional intervino y tomó posesión del Banco cuando la Superintendencia Bancaria concluyó, en una investigación, que dicha entidad otorgó \$218 millones en préstamos a compañías de Forero. El Gobierno justificó la intervención al afirmar que las maniobras ponían en peligro la estabilidad económica y financiera del país.

“La plata era de otros. Eso pasa mucho en el ámbito bancario. Hay gente que confía más en el gerente o en el jefe de cuentas corrientes, que en la misma institución”, respondió Rafael cuando la revista *Semana* le preguntó sobre las operaciones de autopréstamo.

---

<sup>92</sup> A través de la fusión entre la Dirección de Impuestos Nacionales (DIN) y la Dirección de Aduanas Nacionales (DAN) —establecida en el Decreto 2117 de 1992—, se dio orden para la creación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Estas declaraciones nunca convencieron a las autoridades. Por esta razón, el gobierno decidió continuar con las averiguaciones pertinentes para sanear el banco y lograr su nacionalización. En ese proceso, la Dirección de Impuestos Nacionales adoptó una medida —que luego sería prohibida— conocida como cruce de información y bajo ésta pudo constatar que a través de los movimientos de sus cuentas, Rafael Forero había evadido su responsabilidad de pago de los tributos.

A pesar de que el fisco no pudo embargar ningún activo porque estaba insolvente al momento de efectuar la medida cautelar, Forero Fetecua decidió pagar \$470.091 millones como un adelanto de la deuda y aseguró en declaraciones públicas que su intención en el futuro no era saldar el resto:

“Mi propósito es esperar que prescriba la acción de cobro adelantada por la Administración de Impuestos”.

Aun así, sin dinero en su cuenta y sin ningún bien a su nombre, a sus 50 años, Rafael Forero era considerado uno de los hombres más ricos de Colombia. Así lo subrayó Revista *Semana* en una columna del 23 de febrero de 1988: “Forero Fetecua puede perfectamente estar ranqueado entre los 10 hombres más ricos de Colombia”.

\*\*\*

La relación entre Forero y sus seguidores no podía estar en un mejor momento. Había recibido el respaldo de estos, cuando en su intento por ser reelegido como concejal de Bogotá — para el periodo de 1988-1990— salió vencedor con 36.252 votos. Sin embargo, a pesar de esta victoria, debió confrontar una campaña de desprestigio en la que ya no era solo cuestionado por haber evadido sus responsabilidades con el fisco, sino también porque ahora era catalogado como urbanizador pirata.

“Mi segundo apellido, Fetecua, es más popular que el primero. Es sinónimo de cosas feas, porque he sido víctima de mis enemigos políticos que me señalan de urbanizador pirata”, dijo Rafael Forero al Periódico *El Tiempo*. Y agregó:

“Los enemigos se multiplicaron y me pusieron en la picota pública. Pido a quienes me atacan, que los investiguen para que le digan al país si he participado en un solo negocio ilícito. Mi dinero se lo debo al trabajo honesto”.

En esa tarea de Forero por desmentir los señalamientos de sus enemigos políticos y de los medios de comunicación, la Superintendencia Bancaria volvió a poner los ojos en él, pero esta vez sería para

instaurar dos denuncias penales en su contra por promover la construcción de vivienda sin permiso del Estado.

Según Luz Eucaris Castrillón de García, funcionaria en ese entonces de la Superintendencia Bancaria, Rafael Forero a través de su compañía, Solano y Plata Ltda, y el señor Luis Vela Parra, representante legal de la Cooperativa de Vivienda Vivir Ltda (Coovivir) promocionaron un programa habitacional sin el permiso legal, incurriendo en la violación de la ley 66 de 1968 — modificado por el Decreto 2610 de 1979—, bajo la cual se obligaba a los urbanizadores registrarse ante la Superintendencia para la adquisición o construcción de vivienda, so pena de ir a prisión.

En efecto, conforme a las evidencias allegadas al proceso se configuró la infracción, pero el Juzgado de Instrucción Criminal ordenó el cese de procedimiento al sostener que la acción penal había prescrito. Con un fallo a favor, Rafael continuó con su actividad como urbanizador; sin embargo, de lo que no logró salvarse fue del escándalo mediático. En un artículo titulado “La pobreza tiene cara de perro”, que publicó *El Tiempo* el 14 de octubre de 1991, el periodista narró la situación de los habitantes de Ciudadela Sucre y Altos de Cazucá y señaló a Rafael Forero como el gestor del cuestionado proyecto.

“Ciudadela Sucre y Altos de Cazucá son dos barrios de Soacha en donde la miseria no acompaña a sus moradores: vive con ellos. Las casi diez mil familias que habitan en estos populosos sectores carecen de los más elementales servicios y son víctimas del urbanizador, que para tener cautivos sus votos, a la hora de resolverles los problemas básicos los somete al cuenta gotas. De lejos, al ver los dos sectores, surge la pregunta de cómo hace la gente que vive allí para llegar a esas lomas. De cerca, la respuesta es cruel: subiendo por caminos angostos y en algunos casos por trochas, que en verano son una nube de polvo, y en invierno un solo barrizal. El terreno de Ciudadela Sucre es de propiedad del candidato al Senado de la República, Rafael Forero Fetecua, a quien, según los residentes de la zona, se le ve de vez en cuando por el lugar, pero su sombra se siente a toda hora.

[...] Para las autoridades de Soacha es una pesadilla pensar en el momento en que Forero Fetecua entregue los 246.000 lotes de la Ciudadela Sucre y los casi 40 mil de Altos de Cazucá. Dicen que si con solo siete mil que ha vendido hasta hoy hay este tipo de problemas, ¿qué será cuando todo el terreno esté construido?

Las denuncias contra Rafael Forero estaban soportadas en argumentos sobre la ilegitimidad de su actividad como urbanizador y político, y también fueron respaldadas por funcionarios de la Secretaría de Planeación Distrital. Pablo Emilio Suárez, ingeniero civil y hoy asesor del Concejal Jorge Durán Silva, dice:

—En esa época yo trabajaba en Planeación donde se le cuestionaba como urbanizador. Las urbanizaciones que él hizo siempre fueron actividades ilegales, nunca cumplían los requisitos. Posteriormente, a través de



su actividad como concejal, buscó que las empresas de servicios públicos le colocaran la luz y el agua, responsabilidad que tenía en calidad de urbanizador. Por eso lo llamaban el urbanizador pirata.

Acorralado por las denuncias, Rafael Forero guardó silencio. Sabía que así no hubiera sido sancionado ni penalizado por las autoridades, las críticas lo dejarían marcado en su vida personal y profesional. Tanto así, que durante los siguientes cinco años muchas puertas se le cerraron; sin embargo, hubo una que para el asombro de muchos nunca se cerró: la política. Allí siguió escalando importantes peldaños.

## **5.6. Ley Divina**

1990 comenzó para Rafael con un triste suceso. Su hija mayor, Martha Forero de Higuera, fue secuestrada el 8 de abril por el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Aquella mañana, de regreso a su casa luego de las vacaciones de Semana Santa, el Frente Camilo Torres la esperaba en la carretera que de Cartagena conduce a Santa Marta. Aunque iba acompañada de su esposo, su suegra y su hijo mayor, los guerrilleros solo tomaron como rehén a Martha.

414 días tuvo que esperar para ser liberada. Mientras tanto, Rafael negoció con los guerrilleros su liberación. Con el fin de llegar a un pronto acuerdo, debió viajar en diez oportunidades a la selva del norte del César para reunirse con los subversivos, al mando del cabecilla Francisco Galán.

“En los primeros meses, uno está tranquilo porque piensa que eso dura 15 días, un mes por mucho; uno tiene esa esperanza. Por eso los primeros meses no son tan difíciles. Pero la situación se tornó complicada entre diciembre y abril porque no recibí noticias de mi familia, ni cartas; no sabía nada. Me pasaban muchas cosas por mi mente y lo único que le pedía a Dios era que me diera mucho valor, mucha fe de seguir adelante y que me diera la oportunidad de verlos a todos vivos”, contó Martha al periódico *El Tiempo* el 25 de mayo de 1991, día de su liberación.

Sin una sola señal de vida ni algún comunicado que atestiguará que su hija estaba a salvo, Rafael tenía que asegurar con prontitud la liberación. En un principio, los guerrilleros le pidieron una suma millonaria por su rescate, que Forero se había rehusado a entregar; sin embargo, a medida que los días pasaban y se apoderaba en él la incertidumbre de saber si estaba viva o muerta, aceptó darla, bajo la condición de entregar solo la mitad del valor.

Sin una respuesta por parte del grupo subversivo, Forero Fetecua continuó buscando una solución. Mariano Porras, quien ingresó a la política gracias a su ayuda y que al igual que su mentor se dedicó a la

urbanización catalogada por los medios como pirata, intentaba ayudar a la familia Forero con falsas promesas.

— Hay otros urbanizadores que se hicieron al lado de él, como Mariano Porras. ¿Sabe cómo hizo Mariano Porras la plata? Él le decía a Don Rafa: Yo lo conecto con el ELN para sacar a Martha, pero no hizo nada, cuenta Germán Higuera.

Sin la ayuda de Porras, a quien Rafael prefirió sacar de la lista de sus afectos, no le quedó otro camino que recurrir a la ayuda de su hermana, quien lo invitó a hacer parte de su grupo de oración.

—Cuando tenía problemas personales acudía a su hermanita, a la que te está hablando ahorita. En ese tiempo, yo tenía mis grupos de oración porque siempre he sido fiel a Dios y a la virgen; entonces, cuando el secuestro de Martha lo único que hicimos fue rezar. Es que cuando uno está en las buenas tiene muchos amigos, pero en las malas nadie te voltea a mirar, cuenta Ana Elvia Forero.

Y así, entre oración y oración se le hizo el milagro. Finalmente, el ELN lo llamó para darle las instrucciones que debía seguir para la liberación de su hija.

“El jueves, se hizo una revisión del carro que iba a llevar, reconté el dinero y salí a las tres de la madrugada. Llegué a las tres de la tarde a Valledupar. Allí cambié de carro, tomé un jeep y con un plano llegué a las 11 de la noche al sitio indicado. Allá me recibieron el dinero del rescate y casi inmediatamente devolvieron a mi hija”, contó Rafael Forero al periódico *El Tiempo* el 28 de mayo de 1991.

La alegría por el recibimiento de su hija se mezcló con la tristeza del fin de su matrimonio. Margarita, quien sabía sus secretos, quien lo amaba a pesar de las críticas y quien tenía los mejores recuerdos de este empresario y político, le dijo adiós. Ahora, Rafael, el hombre poderoso y fuerte, que nunca quiso manifestar ni a sus más cercanos la más mínima muestra de debilidad, se derrumbaba al saber que esa mano que siempre estuvo extendida para cruzar una parte del camino de su vida, ya no iba a apretar la suya.

\*\*\*

El día de elecciones para Senado y Cámara en Bogotá y el resto del país, el candidato por el Partido Liberal al Senado de la República, Rafael Forero Fetcua, estaba seguro de “la victoria de su partido y de las bondades de la Constituyente”. Con el número 139 en el tarjetón y 92 millones de pesos invertidos en

publicidad durante su campaña con el lema, “Desde el Senado en función social”, el urbanizador aguardaba en su sede política hasta tanto no se dieran los resultados de la jornada electoral.

Ese día, 27 de octubre de 1991, fue para Rafael Forero Fetecua uno de los mejores días de su vida. Con 40.352 votos resultó elegido Senador de la República. En medio de acusaciones y con una orden de retención del sueldo por su deuda aún sin saldar con la Dirección de Impuestos Nacionales, se posesionó el 1° de diciembre de ese año.

“¿El Congreso se va a cruzar de brazos ante la llegada a su seno de un parlamentario que tiene cuentas pendientes con el Estado y a quien le han sellado varios lotes ilegales? El senador electo Forero Fetecua es una prueba de fuego para un Congreso nacido tras agrias disputas alrededor de las incompatibilidades que en el viejo Parlamento eran cosa común. ¿Es compatible con el cargo el que un senador tenga una multa de más de 10 mil millones de pesos por impuestos y sea al mismo tiempo un urbanizador pirata?”, subrayaba una columna de *El Tiempo* del 17 de noviembre de 1991.

Ante la andanada de publicaciones, Forero siguió en su cargo como congresista y señaló a todo aquél que le preguntaba por su actividad como urbanizador informal que, a diferencia de otros políticos, siempre trabajaba por el “país olvidado”. Y tal vez por tener en cuenta a este sector de la sociedad que otros dirigentes políticos preferían ignorar, Rafael siguió ganando terreno en el corazón de sus seguidores.

— Mire, de los que estamos aquí en Ciudadela y lo conocieron, no creo que alguien hable mal de él. Claro, él tenía muchas obligaciones, pero así mismo tenía corazón. Él colaboró mucho aquí. Uno no puede caerle bien a todo el mundo y hay gente que siempre está pendiente de cualquier embarrada para caerle a uno. Lo bueno nadie lo conoce. Tal vez el error fue haberse metido en la política, señaló Luis Alberto Tamayo.

\*\*\*

Los días en la vida de Rafael transcurrían bajo aparente normalidad; sin embargo, el 24 de marzo de 1992 se desató un escándalo en Bogotá del cual no pudo escapar. El Juez 23 de Instrucción Criminal dictó medida de aseguramiento al entonces Alcalde de Bogotá, Juan Martín Caicedo Ferrer.

Según el Juez 23, el alcalde violó la nueva Constitución de 1991 al incluir dentro del proyecto del presupuesto de rentas y gastos una partida para auxilios a los concejales. Esta medida, que en el nuevo precepto normativo estaba prohibida al impedir a los funcionarios otorgar auxilios en favor de personas

naturales o jurídicas del sector privado, se efectuó un día antes de entrar en vigencia la nueva Carta Magna. Aunque muchos alegaron que el decreto se había dictado bajo la vigencia de la Constitución anterior, tanto en una como en otra, la conducta era reprochable.

Entre los concejales que recibieron auxilios, figuraba en la lista Rafael Forero Fetecua. Según el fallo dictado por el juez, recibió 20 millones de pesos que se depositaron en la cuenta de ahorros del Fondo de Ayuda Educativas, del cual era su representante legal. Si bien el decreto expedido por el alcalde Caicedo Ferrer establecía que los auxilios se otorgarían en paquetes de 42 millones de pesos, a su cuenta sólo ingresaron 20 millones.

En un tono indignado, Forero Fetecua rechazó las acusaciones en la indagatoria que se celebró el 8 de abril de 1992. En esa oportunidad, declaró no haber participado en el reparto de los auxilios y señaló que la consignación se había hecho sin su consentimiento y que nunca había endosado ni firmado algún cheque destinado al fondo de becas.

Sin dar más declaraciones, abandonó el juzgado y cuando salió a la calle muchos simpatizantes de su movimiento lo estaban esperando. Entonces, al igual que en otras oportunidades, la solidaridad de sus partidarios quedó en evidencia:

“Seguidores de Forero se agolparon frente juzgado para vitorearlo. Vinimos para acompañarlo, porque los amigos están en las buenas y en las malas. Claro que éstas son buenas para Forero, dijeron las personas de la barra que acompañó al ex concejal, varias veces acusado de urbanizador pirata y de evasor de impuestos. Al concluir la indagatoria, Forero fue rodeado por sus seguidores que gritaban ‘Forero, amigo: el pueblo está contigo’. Sin embargo, la salida del edificio estuvo acompañada por insultos y gritos: ‘Váyase para Perú con Fujimori. Que lo esposen ya, y se lo lleven. Político ladrón’, narró el redactor de *El Tiempo* el 10 de abril de 1992.

Las pruebas en torno a esta investigación también involucraron a políticos reconocidos, como el entonces concejal Germán Vargas Lleras, quien al igual que Forero Fetecua era investigado por haber recibido los auxilios. La emisión del noticiero *Notivisión* del 25 de abril de 1992 presentó como primicia la orden de detención del senador Forero y del concejal Vargas Lleras. De inmediato, Vargas fue acorralado con interrogatorios y recriminaciones sobre esta decisión, a la que éste respondió:

—El viernes en la tarde mi abogado estuvo revisando el proceso y no encontró la orden que supuestamente el juez dictó en mi contra, dijo Vargas Lleras a *El Tiempo*.

En efecto, la “chiva” del noticiero fue falsa y el medio tuvo que rectificar; sin embargo, esto no fue un salvavidas para Forero Fetecua. Ahora, el senador debía rendir cuentas a la Corte Suprema de Justicia como ente acusador de los congresistas. La Corte lo acusó de cometer el delito de *falsa persona* al firmar la solicitud de los auxilios en calidad de concejal cuando ya no ostentaba ese título. Otra suerte corrió Vargas Lleras cuando la Fiscalía decidió detener la investigación en su contra en enero de 1993.

Según las evidencias allegadas al caso, Rafael se posesionó el 1 de diciembre y el 3 del mismo mes envió una carta a la secretaria de Hacienda, Marcela Airó de Jaramillo, para que le cambiara el destino de los auxilios. Aunque esta vez no pudo negar que no recibió los auxilios, Rafael sostuvo que en esta carta no solicitó ayudas sino la transferencia a otras cuentas de unos aportes ya adquiridos.

“Yo me refería en la carta a cuando era concejal y pedía que fuera trasladado un hecho creado”, dijo Rafael en la audiencia del 26 de mayo de 1992.

La Corte Suprema de Justicia continuó en la indagación, pero bajo un curioso hermetismo. Si bien Forero tenía que acudir con cierta regularidad a los estrados judiciales, una posible sentencia parecía lejana. Entonces, sin dudarlo, Rafael aprovechó la situación y el 9 de diciembre de 1992, cuando la Comisión de Ética del Senado celebraba la primera audiencia para evaluar las evidencias del proceso en contra del parlamentario, éste informó que renunciaba a su curul como senador para someterse a la justicia ordinaria.

“Voy a demostrar que he sido acusado injustamente, pero no quiero que se diga que utilicé mi rango parlamentario para ejercer presiones indebidas. En el caso de los impuestos, voy a quedar en manos de los jueces y eso me tranquiliza porque inicialmente fui condenado sin que me vencieran en juicio. Lo único que reclamo son las garantías del debido proceso”. Y añadió,

“Muchos medios me han condenado sin fórmula de juicio y a los ojos de mucha gente mi conducta está llena de dudas”.

\*\*\*

Tres meses después de su renuncia como senador, el caso llegó a la Fiscalía General de la Nación. Hasta ese momento, se desconocía lo que sucedía en la vida del ex congresista; sin embargo, el 27 de marzo de 1993 una noticia sorprendió a familiares, amigos e incluso, enemigos: “Confirman Secuestro de Forero Fetecua”.

La información suministrada por los medios afirmaba que el secuestro había ocurrido el 10 de marzo en cercanías del municipio de La Dorada (Caldas). Sin conocer quien había sido el responsable, líderes del Movimiento político de Forero Fetecua afirmaron que se trataba de un secuestro político.

Un mes y diez días duró el ex senador en cautiverio. El 20 de abril fue liberado cerca a Barrancabermeja. Nunca se supo quién lo secuestró; sin embargo, su hija Martha agradeció y en declaraciones hechas al periódico *El Tiempo* dijo:

“Sólo esperamos que pueda dormir en una cama y en un sitio más tranquilo. Los detalles los dejamos para cuando esté de regreso”.

Con la liberación, los familiares pensaron que por fin se acabaría una época penosa para Rafael Forero Fetecua, que estuvo marcada de escándalos. Sin embargo, Forero se dio cuenta de que las discusiones bizantinas, los chismes de costurero y las recriminaciones bajas que se tejen dentro de la política eran su razón de vivir y así, a pocos meses de haber regresado a la libertad y en medio de una de las tantas concentraciones que realizaba en Ciudadela Sucre, lanzó su candidatura al Senado.

\*\*\*

“A las 10:15 de la noche del martes la llamada de una mujer a la Policía dio la primera puntada para tejer la captura de Rafael Forero Fetecua, el mismo que aparecía en el tarjetón con el número 337 como aspirante al Senado. La identidad de la mujer es un misterio. Sólo se sabe que ella tuvo un desacuerdo con Forero Fetecua. Por eso decidió marcar a la Policía para contar que Forero tenía en un apartamento del norte de Bogotá 2.472 cédulas. Al parecer las tenía almacenadas para utilizarlas en la próxima jornada electoral y así darle más fuerza al 337”.

Este relato hecho por el periódico *El Tiempo* el 10 de marzo de 1994, desató el que sería el último escándalo en la vida de Forero Fetecua.

Tres días antes de las elecciones para el Congreso, el Cuerpo Técnico de Investigación — CTI— y la Sijin arribaron al apartamento del senador. Cuando las autoridades tocaron a la puerta, una mujer salió y les dijo que el señor Fetecua no los podía atender porque él y su pareja, Marisol Cuervo Lozano —que el periódico identificó como esposa—, aún no se habían levantado.

Sin importar la advertencia hecha por la señora, los funcionarios entraron al apartamento y escudriñaron por todos los rincones. Cuando revisaron en la terraza de la vivienda encontraron una bolsa blanca de plástico. Al abrirla, hallaron 2.472 cédulas. De inmediato, procedieron a realizar la captura de Rafael Forero para trasladarlo a la Unidad de Fiscalía. Una vez allí, el ente inició la investigación por los delitos de falsedad en documento público y ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédulas, contemplados en el artículo 257 del Código Penal.

Dos días después, en medio de fuertes altercados entre los periodistas y los agentes de la Policía, Rafael fue llevado a la Cárcel Distrital. Ya tras las rejas, Rafael habló con el noticiero QAP y señaló:

“Yo ignoraba que allí en mi casa hubiesen algunos documentos. Esta mañana hubo un allanamiento a las 6 de la mañana y fue cuando la Fiscalía dijo que allí había unos documentos. Mi señora me informó que unos activistas habían dejado ese paquete y la Fiscalía encontró que eran unas cédulas. Yo veo allí es un montaje, estoy muy preocupado porque siempre que hay elecciones, siempre me ocurre algo”.

Luego de esta declaración, sería poco el tiempo que pasaría en la cárcel Distrital. El Juez le había concedido la detención domiciliaria al verificar, conforme a exámenes médicos, que el señor Rafael Forero Fetecua tenía cáncer en el estómago.

\*\*\*

El 16 de diciembre de 1994, a sus 56 años, Rafael se despertó débil. Sin poder hablar, miraba a su alrededor como si quisiera detener el tiempo. Agentes del INPEC, Margarita y algunos familiares, aguardaban en silencio esos últimos instantes, ya que en el ambiente se percibía la cercanía de la muerte.

Solo se oía su pesada respiración. Sus ojos se iban cerrando aunque alcanzaba a distinguir a Margarita, quien ahora lloraba. Ya nadie iba en su ayuda porque ni siquiera él mismo quería salvarse. Su vida ya no estaba en sus manos. Entonces, un velo negro cruzó por sus ojos, y el corazón se congeló. Y así, sin más, viajó al reino de los muertos donde otros tribunales le pedirían cuentas.

Su familia, interesada en que no se divulgara la noticia, decidió enterrarlo al día siguiente de su muerte. Pocos fueron los obituarios en el periódico *El Tiempo* invitando a las exequias —celebrada en la iglesia Cristo Rey—, así como pocos los asistentes a su velorio; sin embargo, 19 años después de su muerte, aún muchos seguidores lamentan no haber estado ese día.

Pero a diferencia de otros personajes legendarios, Rafael Forero Fetecua no tiene tumba para irle a pedir el milagro porque se llevaron los restos y no quedó ni el rastro. Tan sólo sigue como vestigio su más grande tesoro: Ciudadela Sucre.



## 6. Conclusiones

Narrar la vida de un personaje que ya está muerto produce muchas inquietudes y expectativas, pero a la vez, encausa al autor en una cadena de causalidades y obstáculos para conocer su verdad. El ejercicio de la entrevista, de la investigación y de la escritura se convierte, entonces, en la herramienta para derrumbar esas barreras y en el elemento para descifrar la historia de una persona.

Rafael Forero Fetecua es precisamente uno de esos personajes que ya no está. Sin saber si llegaría a conocer su verdad, me embarqué en esta investigación por un largo rato; durante este recorrido, me encontré con personas que lo vanagloriaron y otras que lo vituperaron. Y, aunque muchos quisieron seducirme para tomar una u otra posición, mi trabajo se limitó a indagar y a contar los hechos con imparcialidad.

Aspectos de su vida personal, familiar, y laboral quedaron plasmados en estas páginas. Variedad de testimonios, un sinnúmero de noticias y decisiones judiciales enriquecieron y dieron rienda suelta a esta historia, que me lleva a las siguientes reflexiones sobre la vigencia que tiene el personaje y la necesidad de recordarlo:

- Rafael Forero fue un hombre lleno de contrastes. Desde que comenzó como contratista del Estado hasta cuando logró la curul en el Senado, la bondad y el cariño expresado a sus seguidores y amigos se mezclaron con la codicia y la ambición de poder. Si bien ayudó a miles de personas de escasos recursos al brindarles una solución de vivienda, también, a través de prácticas ilegales e ilegítimas, perjudicó la estabilidad económica y social de Bogotá y Soacha. Y fue por este actuar, que unos lo amaron y otros lo odiaron.
- En la actualidad, son pocos los que saben quién es Rafael Forero Fetecua; sin embargo, a pesar de su olvido, la incidencia que tiene este personaje en la vida de los habitantes de Soacha y Bogotá, es visible e innegable.

Rafael Forero Fetecua quien se inició en el negocio de la vivienda informal en la década del 80, construyó uno de los más grandes sectores de asentamiento informal: Ciudadela Sucre. Desde su creación, los barrios allí situados presentaban innumerables problemas tales como la casi inexistente prestación de los servicios públicos domiciliarios, la falta de titularización de los predios y las dificultades físicas de los terrenos. Después de 30 años, aún persisten.

Según un informe de PNUD sobre asentamientos informales, “De un total de 368 barrios, 152 son informales o ilegales y la mayoría de los terrenos presentan amenazas físicas, dificultades de acceso a servicios públicos, desequilibrios ambientales y conflictos jurídicos por la propiedad de los lotes, aunado a altos índices de pobreza, informalidad en las actividades económicas, desempleo, presencia de enfermedades, especialmente en los niños y una grave situación de seguridad ciudadana”<sup>93</sup>.

Este informe, publicado en el año 2011, corrobora que ha sido poca la acción por parte de las autoridades para mitigar el problema. Año tras año, la urbanización ilegal sigue creciendo y nuevos actores se adueñan del negocio —los grupos al margen de la ley—; no obstante, han sido equivocadas las decisiones que se han tomado en torno al tema.

- ¿Quién tiene mayor responsabilidad en este fenómeno de las urbanizaciones ilegales? En un principio, parecería fácil atribuir la responsabilidad a los urbanizadores, toda vez que son ellos los que construyen sin autorización y violando los requisitos legales; sin embargo, a medida que se hace una revisión histórica y teórica del problema, se evidencia cómo las autoridades impiden una solución pronta a este fenómeno, cuando aplican la ley sólo en ciertos casos y otorgan licencias y permisos a los urbanizadores, aun sabiendo que no cumplen con los requerimientos. Así, la responsabilidad recae sobre los dos.
- Cuando un país crea instituciones políticas y económicas apropiadas, puede eliminar las barreras de la pobreza y la desigualdad; pero cuando deja entrar en estas entidades a personas que defienden intereses particulares y se dejan llevar por la ambición de poder, su futuro queda empeñado.

Rafael Forero Fetecua es un claro ejemplo de estos políticos. Cuando comenzó como concejal y luego como congresista, más allá de querer ayudar a los más necesitados, sabía que la firma de contratos, los auxilios parlamentarios y el otorgamiento de licencias sin los requisitos legales, podrían fortalecer su emporio empresarial.

---

<sup>93</sup>PNUD. Política de asentamientos humanos para el municipio de Soacha. Disponible en: [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/33323133323161646164616461646164/SOACHA%20asentamientos-2.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/SOACHA%20asentamientos-2.pdf) [Consulta: domingo, 19 de mayo de 2013].

Sin negar que Rafael Forero Fetecua suplió las ausencias y deficiencias del Estado en cuanto a programas de vivienda social se refiere, lo cierto es que también buscó enriquecerse en el ejercicio público y actuó la mayor parte de su vida al margen de la ley.

- Después de una revisión histórica de más de 40 años, sorprende saber que muchos políticos que hoy tienen gran reconocimiento y aceptación, años atrás hayan sido investigados o enjuiciados y no les pase nada, y peor aún, que nadie lo recuerde.
- Adentrarse en la vida de un personaje tan controvertido como Rafael Forero Fetecua no fue fácil. Haber tenido la oportunidad de conocer a sus familiares y lograr cierta cercanía, me planteó un dilema: ¿es necesario tomar partido o es mejor ser imparcial?

Decidí que lo más justo era mostrar las dos facetas de Rafael Forero (la oscura y la amable; la devota y la pecadora) y que sea el lector quien saque sus propias conclusiones. Por esta razón, este escrito está sustentado con fuentes testimoniales y documentales. Nada de lo expresado aquí contiene juicios de valor porque ese no es mi papel. Mi única función como periodista es indagar hasta donde sea posible para dar a conocer la verdad.

## 7. Bibliografía

- ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. *Suacha, 400 años*. Bogotá: Editorial Retina, 2000.
- AMÉZQUITA, Antonio Barrios Obreros Bogotanos.  
[http://www.facartes.unal.edu.co/portal/publicaciones/urbanismos/urbanismos2/Barrios\\_Obreros\\_Bogotanos.pdf](http://www.facartes.unal.edu.co/portal/publicaciones/urbanismos/urbanismos2/Barrios_Obreros_Bogotanos.pdf) [Consulta: jueves, 04 de abril de 2013]. Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios .
- ANDERSON, Jon Lee. Taller de Perfiles con Jon Lee. ANDERSON, Citado por MORENO HERNÁNDEZ, Danilo. Buenos Aires 5 al 9 de diciembre, 2.005
- APONTE, Alejandro. Entrevista realizada 21 febrero de 2011 en Bogotá. Entrevistador: María Alejandra Rodríguez Olarte
- ARBELÁEZ CAMACHO, Carlos, Arq. Director de la Oficina del Plan Regulador. El Plan Piloto de Bogotá, Registro Municipal 1951, Hechos y Notas. Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.
- ARDILA, Hermógenes. *DIN y Forero Fetecua: una obra negra*. En: Periódico El Tiempo, 10 de noviembre de 1991.
- BEUF, ALICE. Concepción de centralidades urbanas y planeación del crecimiento urbano en la Bogotá de siglo XX. XII Coloquio Internacional de Geocrítica: 7 a 11 de mayo de 2012. Universidad Nacional, Facultad Ciencias Humanas. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 2000.
- BEJARANO, Jesús Antonio. *Manual de Historia de Colombia*, tomo III. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), 1980.
- CANCINO, Juan Antonio. Monografías del Municipio de Soacha, 1840-1940. Bogotá: Editorial Santafé
- CASTAÑEDA VEGA, Juan Manuel. Los cerramientos ilegales en Bogotá. Bogotá, 2011.

- CASTILLO, ARIEL. Relatoría del taller de perfiles periodísticos con Jon Lee Anderson. <sup>1</sup> ANDERSON, Jon Lee. Citado por MORENO HERNÁNDEZ, Danilo. El arte de dibujar, con palabras, a una persona. Taller de perfiles con Jon Lee Anderson. Buenos Aires, 5 – 9 de diciembre de 2005.
  
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Desarrollo urbanístico ilegal en Bogotá y su afectación a la estructura ecológica principal. Bogotá, 2.005.
  
- CORTES, R. Evaluación y Criterios de Manejo de los Inventarios de Zonas Subnormales. Manejo Cualitativo de los Datos sobre una Muestra de 10 Ciudades. Bogotá: INURBE, 1993.
  
- DAVIS, Mike. Planeta de Ciudades Miseria. Citado por RICO, Laura. Ciudad Informal. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
  
- DICKENS, Charles. Tiempos difíciles. Inglaterra, 1854. Disponible <http://www.claseshistoria.com/movimientossociales/%2Bdickens.htm> [Consulta: jueves, 15 de noviembre de 2012].
  
- DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS, Subsecretaria de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación. *Retrospectiva asentamientos informales de Bogotá*. Bogotá, 2007.
  
- DUREAU, Françoise y HOYOS, María Cristina. *Soacha: Un barrio de Bogotá. Movilidad y acceso a la vivienda de la población de los sectores Orientales del Municipio*. En: Revista Desarrollo y Sociedad, Universidad de los Andes. Año 1994.
  
- El ESPECTADOR, Sección Bogotá. Viernes 6 de agosto de 2010.
  
- FLOREZ N., Carmen Elisa, en colaboración con Regina Méndez H: Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 2000.
  
- FLOREZ N., Carme Elisa. Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX. Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Subsecretaria de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación. *Retrospectiva asentamientos informales de Bogotá*. Bogotá, 2007.

- GÁMEZ GASTÉLUM, Rosalinda y Coronel Cabanillas, Ana Imelda. Periodismo de investigación: una mirada desde la realidad. Disponible en:  
<http://www.eumed.net/librosgratis/2009a/519/PERIODISMO%20DE%20INVESTIGACION%20CARACTERISTICAS%20Y%20OBSTACULOS.htm> [Consulta: lunes, 29 de abril de 2013].
  
- GRANADOS M. del P., RINAUDO U., 1992. El Futuro de la Capital. Un Estudio de Prospectiva Urbana. Desarrollo Poblacional. Bogotá. Misión Bogotá Siglo XXI.
  
- GREENE, Robert. The Reporter's Handbook: An Investigator's Guide , Primera Edición, 2.005.
  
- GUNTER, Mertins. La suburbanización poblacional de Santa Fé de Bogotá. Hacia la Sabana de Bogotá, disponible en:  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/mertins/presenta.htm> [Consulta: viernes, 16 de noviembre de 2012].
  
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Gobernabilidad, cultura política y democracia participativa. Clientelismo, política y participación. Disponible en:  
[http://institutedeestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Clientelismo\\_Politica\\_Participacion-Gutierrez\\_Francisco-.pdf](http://institutedeestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Clientelismo_Politica_Participacion-Gutierrez_Francisco-.pdf) [Consulta: jueves, 24 de abril de 2013].
  
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. IMPERIO. Harvard University Press, Cambridge, Massachussets, 2000.
  
- HOYOS, Juan José. Escribiendo historias: el arte y el oficio de narrar en el periodismo. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. 2003.
  
- JARAMILLO Samuel. *La Vivienda en Bogotá*. Bogotá: Universidad de los Andes. Documento CEDE 087.
  
- LEY 9 DE 1989. Ley de reforma urbana. <http://www.carlosvicentederoux.org/?apc=a-b1;01;-;&x=941> Colombia. Constitución Política de Colombia. Artículo 58.

- MAIR, Lucy. Primitive government. USA, Penguin. 1967. Citado por: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Gobernabilidad, cultura política y democracia participativa. Clientelismo, política y participación. Disponible en:  
[http://institutedestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Clientelismo\\_Politica\\_Participacion-Gutierrez\\_Francisco-.pdf](http://institutedestudiosurbanos.info//dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Clientelismo_Politica_Participacion-Gutierrez_Francisco-.pdf) [Consulta: lunes, 26 de noviembre de 2012].
  
- MARTÍNEZ, Tomás Eloy. El periodismo vuelve a contar historias. Disponible en:  
<http://www.lanacion.com.ar/215253-el-periodismo-vuelve-a-contar-historias> [Consulta: domingo, 19 de mayo de 2013].
  
- MEJÍA PAVONY, Germán Rodrigo. *Los años del cambio Historia Urbana de Bogotá de Bogotá 1820-1910*. Bogotá: CEJA, 2000.
  
- MUÑOZ NEIRA, Orlando. *Urbanizadores Piratas*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, 2004.
  
- NIÑO, Ricardo José. *El Círculo de la exclusión y Bogotá, en Utopía del Habitar Urbano. Diez estrategias para el control social de la gestión pública, primera edición*. Bogotá: Veeduría Distrital de Bogotá, 1996.
  
- ORTIZ, María Paulina. *Relatoría del taller de crónica periodística con Jon Lee Anderson*. Cartagena de Indias, Colombia, 20 al 24 de marzo de 2007.
  
- PUENTE BURGOS, Carlos. *Urbanización Clandestina: La discusión Teórica*. Documento de Trabajo. Bogotá: CENDEX, 2003.
  
- RESEÑA HISTÓRICA BARRIO CIUDADELA SUCRE. Disponible en:  
<http://iebuenosaires.es.tl/PEI.htm> [Consulta: jueves, 24 de abril de 2013].
  
- REYES, Gerardo. *El trazado de la Cancha en Periodismo de investigación*. México: Trillas, 1996.
  
- TORRES CARRILLO, Alfonso. *La Ciudad en la Sombra, Barrios y Luchas Populares en Bogotá*. Bogotá: CINEP, 1993

## 8. Anexos



Rafael Forero Fetcua.

Archivo Colarte.





Rafael Forero Fetecua dando un discurso en el lanzamiento de su campaña política en Ciudadela Sucre.



Matrimonio de Martha Forero Pulido, hija de Rafael Forero Fetecua.

De izquierda a derecha: Rafael Forero Fetecua, Germán Higuera, Martha Forero Pulido, Margarita Pulido, Cecilia Caballero, Alfonso López Michelsen.



Hisnardo Ardila y Rafael Forero Fetecua en el matrimonio de Martha Forero Pulido



Rafael Forero Fetecua con su hija Martha



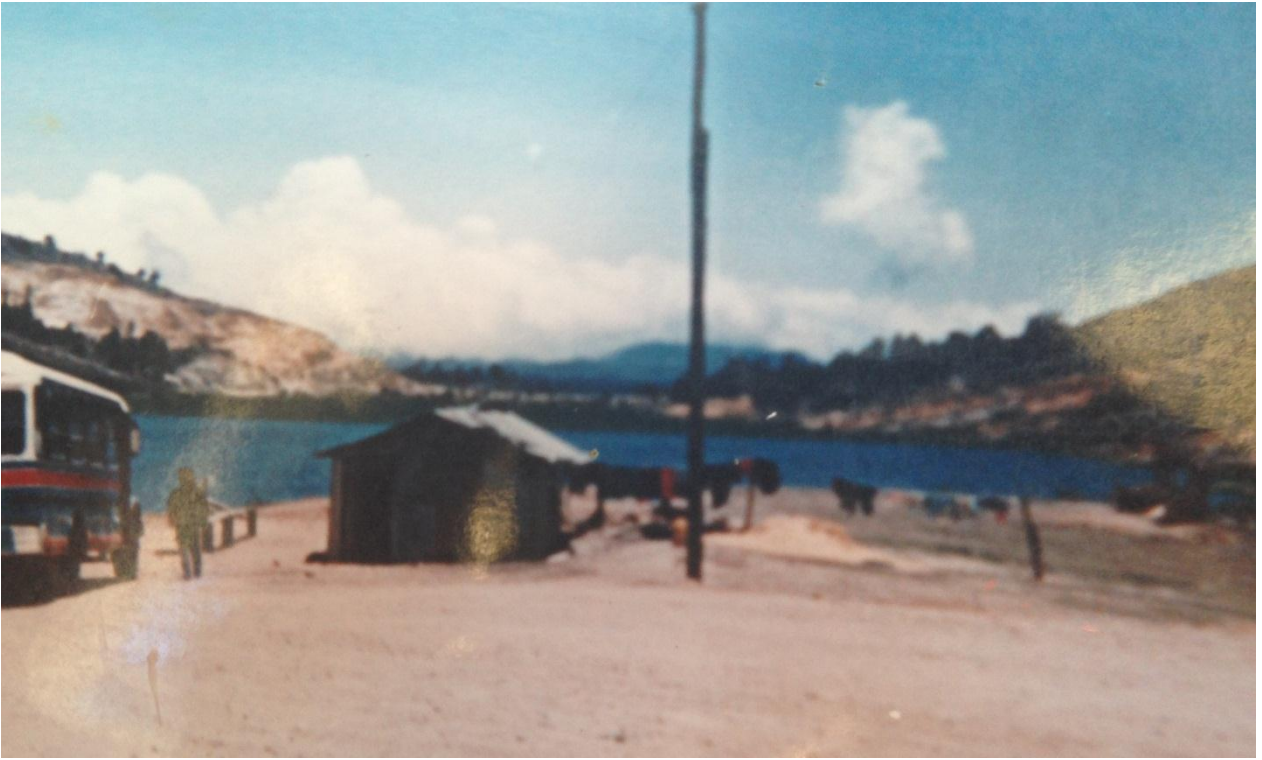
Día de la liberación de Martha Forero



Rafael Forero Fetecua con sus seguidores en Ciudadela Sucre



Celebración del día de la madre en Ciudadela Sucre



Laguna Terreros en Ciudadela Sucre en la década del 80.



Laguna Terreros en la actualidad



Ciudadela Sucre



Ciudadela Sucre



Luis Alberto Tmayo y José García, líderes comunitarios de Ciudadela Sucre





Luis Miguel Rodríguez, amigo de Rafael Forero Fetecua